



**MÁSTER ERASMUS MUNDUS
EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO.**

Gemma

ERASMUS MUNDUS MASTER IN WOMEN'S AND GENDER STUDIES

**DESCOLONIZANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL
DESARROLLO:
UN ANÁLISIS DEL CASO ESPAÑOL DESDE LAS TEORÍAS
FEMINISTAS POSTCOLONIALES**

Tesis de máster

Autora: María Crecente Dapena

Directora: Dra. Emilia María Durán Almarza. Universidad de Oviedo

Co-director: Dr. Jimmy Turner. University of Hull.

Vº Bº:

(Dra. Emilia María Durán Almarza)

Oviedo, 29 de junio de 2016



**ERASMUS MUNDUS MASTER
IN WOMEN'S AND GENDER STUDIES**

**DECOLONIZING THE INTERNATIONAL COOPERATION FOR
DEVELOPMENT:
AN ANALYSIS OF THE SPANISH CASE THROUGH THE
POSTCOLONIAL FEMINIST THEORIES**

M. A. Thesis

Author: María Crecente Dapena

Main supervisor: Dra. Emilia María Durán Almarza. Universidad de Oviedo

Support supervisor: Dr. Jimmy Turner. University of Hull.

Approval signature:

(Dra. Emilia María Durán Almarza)

Oviedo, 29 de junio de 2016

TESIS DE MÁSTER

D^a:/D. María Crecente Dapena

-

TÍTULO: Descolonizando la cooperación internacional al desarrollo: un análisis del caso español desde las teorías feministas postcoloniales.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: desarrollo, cooperación internacional, feminismos postcoloniales, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), género y solidaridad.

DIRECTOR/A: Dra. Emilia María Durán Almarza.

1. Resumen en español.

Desde los inicios de la cooperación internacional al desarrollo española se han destinado numerosos fondos y recursos a la causa del desarrollo de las comunidades, pueblos y países de los Sures, pero a pesar de estos cuantiosos esfuerzos no se ha conseguido alcanzar los logros deseados, como la eliminación de la brecha Norte-Sur. Existen numerosas críticas a las prácticas de la cooperación internacional, destacando las realizadas por las voces de los Sures y los movimientos feministas; este trabajo analiza las prácticas y discursos de las ONGD españolas desde las teorías feministas postcoloniales. De esta manera se podrá determinar cuáles son las claves transformadoras para que se pueda dar una descolonización de la cooperación internacional al desarrollo. Mediante este análisis se pone de manifiesto la necesidad de prestar atención a las voces de los Sures y sus reivindicaciones para así poder tener una perspectiva crítica de las relaciones Norte-Sur que permita a la cooperación internacional española desligarse del imaginario colonizador del que aún sigue siendo partícipe.

2. Resumen en inglés.

Since the beginning of the Spanish International Cooperation for Development has been earmarked numerous funds and resources to the cause of development of communities, peoples and countries of the Global South, but despite of these substantial efforts it has not manage to achieve the desired goals, as the elimination of the gap between the Global North and the Global South. There are many criticisms in relation with the practices of the International Cooperation System, highlighting those made by the voices from the Global South and by feminist postcolonial theories; this paper analyzes the practices and discourses of Spanish Development NGOs from postcolonial feminist theories. Therefore it could be determined which are the transformative keys which allow the decolonizing of the Spanish International Cooperation for Development. This analysis highlights the need to pay attention to the voices from the Global South and their claims in order to have a critical perspective of North-South relations, which could enable Spanish International Cooperation to withdraw the colonizer imaginary embedded.

VºBº

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER

LA AUTORA/EL AUTOR

Fdo.: Dra. Emilia María Durán Almarza

Fdo.: María Crecente Dapena

Gemma

Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master in Women's and Gender Studies

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE MÁSTER CON FINES DE
INVESTIGACIÓN**

PERMISSION FOR ACCESS TO MA THESIS FOR RESEARCH PURPOSES

Dña./D. / Ms / Mr María Crecente Dapena,

- , como autora/autor de la Tesis de máster titulada / as author of the MA thesis entitled: Descolonizando la cooperación internacional al desarrollo. Un análisis del caso español desde las teorías feministas postcoloniales.

por medio de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

hereby authorises the above work to be accessed for research purposes only and with no commercial gain. Her/his rights as author, established in the Spanish laws quoted above, and in international laws and codes of ethics of academic research, must be respected and recognised, with full inclusion of name and complete reference of source, in any direct or indirect reproduction of content or ideas in whatever form.

Oviedo, a 29 de junio de 2016

Fdo./ Signed: María Crecente Dapena



Máster Erasmus Mundus GEMMA



DECLARACIÓN CONTRA EL PLAGIO

D./ Dña. **María Crecente Dapena**, con DNI _____ - , estudiante del Programa Oficial de Postgrado *Máster Erasmus Mundus GEMMA*, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 29 de junio de 2016

Fdo.: María Crecente Dapena

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo representa el final de un ciclo al mismo tiempo que señala el comienzo del siguiente y, como tal, estoy eternamente agradecida a un sinfín de personas, lugares y circunstancias que han ido conformando el camino hasta ahora recorrido.

La primera e imprescindible mención es para mi señora madre, Mercedes, mi señor padre, Benjamín y mi señorísima hermana, Eva, quienes me han apoyado incondicionalmente a lo largo de toda una vida de decisiones alocadas que han sido, precisamente, las que me han traído hasta aquí y que no hubieran sido posibles sin la comprensión y paciencia que mi familia ha tenido conmigo.

Una de esas decisiones fue mi primer viaje a la India, que marcó un antes y un después en todos los ámbitos posibles y que desembocó en más de un año de experiencias indescriptibles a través de ese maravilloso país. A este respecto, quiero darle las gracias infinitas a La Rubia, por ser una compañera de aventuras insaciable que siempre ha sabido sacar lo mejor de mí. Es un increíble placer contar con una persona de este calibre a mi lado, alguien cargada de pensamiento crítico con la que cada conversación puede desembocar en un enriquecedor debate o, para ser sincera, en una grandísima sarta de tonterías, las cuales también son necesarias para no perder la fuerza ni la motivación en cada lucha diaria. En mi recorrido por India también tengo que agradecer las infinitas horas de cafés, debates y varesos con Bea, quien me ha introducido en el mundo de la cooperación internacional y sin la cual nunca hubiera alcanzando el nivel de profundidad y crítica necesario para la redacción de este trabajo.

De la misma manera, el Máster GEMMA también ha supuesto un hito en mi desarrollo personal que no puedo pasar por alto. Si algo tengo que destacar de esto, son mis compañeras y compañeros, que han personificado la importancia de lo local en el contexto global. Gracias de corazón por haber creado conmigo esta comunidad propia y transfronteriza de identidades locales y saberes globales que, espero, podamos mantener en el tiempo. Nunca podré olvidar la importancia que han tenido para mí Miguel, Mohamed, Diana y, por supuesto, mis suricatas: Martase, Martaro, Fer y Patri. Sois todas las herramientas que alguien podría desear para hacer del mundo un lugar más habitable. Os estaré siempre agradecida por ayudarme a ponerme y, sobre todo, a sobrellevar esas gafas violetas que han estropeado todo lo demás pero que me han permitido ver a través de vosotras y ya, solo por eso, ha merecido la pena.

En mi paso por Oviedo no puedo olvidarme de Vero y de Adriana, quienes me han soportado durante los últimos meses de altibajos y enajenaciones transitorias. Gracias a ellas esta ciudad se ha extendido más allá del contexto académico, brindándome los más que necesarios descansos y llenándolos de risas, patatas y piturqueos.

Por último, pero no menos importante, deseo agradecer las numerosas horas que tanto Liamar como Jimmy han dedicado a la corrección de este trabajo, sin ellas no hubiera podido alcanzar la calidad con la que hoy se presenta.

Según lo que aprendimos en la escuela, el descubrimiento de Chile ocurrió en 1536.

La noticia no impresionó para nada a los mapuches, que habían descubierto Chile trece mil años antes. En 1563, ellos cercaron el fortín principal de los conquistadores españoles.

El fortín estaba a punto de sucumbir, arrasado por la furia de miles de indios, cuando el capitán Lorenzo Bernal se alzó sobre la empalizada y gritó:

- ¡A la larga, nosotros ganaremos! Que si faltan mujeres españolas, ahí están las vuestras. Y con ellas tendremos hijos, que serán vuestros amos.

El intérprete tradujo. Colocolo, el jefe indio, lo escuchó como quien oye llover.

Él no pudo entender la triste profecía.

Eduardo Galeano

We know we must die, we know the world is bad; we know we are corruptible, and yet we act as if it were not so. And as we act, we actually are in the process of changing ourselves and those around us. We are making a future.

Gerda Lerner

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. EL DESARROLLO. UN CONCEPTO CLAVE PARA LA COMPRESIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5
1.1. ORIGEN DE LOS TÉRMINOS “DESARROLLO” Y “COOPERACIÓN INTERNACIONAL”.....	5
1.2. TEORÍAS DEL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	9
1.3. INSTITUCIONES DEL DESARROLLO.....	16
1.4. GÉNERO Y DESARROLLO EN ESPAÑA.....	19
1.5. CRÍTICAS FEMINISTAS AL PARADIGMA ACTUAL DE DESARROLLO.....	21
CAPÍTULO 2: TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	26
2.1. ¿POR QUÉ LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO NECESITA LOS FEMINISMOS POSTCOLONIALES?.....	26
2.2. POSTMODERNISMO, POSTCOLONIALISMO Y FEMINISMOS.....	27
2.3. CONCEPTOS CLAVES DE LAS TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES.....	31
2.4. SOLIDARIDAD ENTENDIDA COMO PROYECTO POLÍTICO.....	36
2.5. IMPLICACIONES DE LAS TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.....	40
CAPÍTULO 3: DESCOLONIZANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA	43
3.1. UN ANÁLISIS FEMINISTA POSTCOLONIAL DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ONGD ESPAÑOLAS.....	46
3.1.1. LAS ONGD COMO CREADORAS Y TRANSMISORAS DEL IMAGINARIO COLECTIVO.....	47
3.1.2. LAS ONGD COMO EMBAJADORAS DEL DESARROLLO Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE SUS PROYECTOS EN TERRENO.....	51
3.1.3. EL ESCASO TRABAJO DE LAS ONGD EN EL NORTE.....	55
3.1.4. LAS ONGD COMO PROMOTORAS DE LA SOLIDARIDAD EN EL NORTE.....	59
3.2. LAS CLAVES DE LA TRANSFORMACIÓN.....	62
CONCLUSIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74

INTRODUCCIÓN

Am I the only one who's really tired of the inadequate, useless and offensive 'humanitarian' attitude towards Syrians? Let's make this clear, your wishes of peace for Syria are neither nice nor enough. There is no peace without justice. The absence and the presence of peace are very much grounded in our action/inaction towards injustice. If you have no influence over your 'democratic' governments to stop weapon trades or supporting fanatics and war criminals- among which probably is your own military; open borders and welcome people; establish a no-fly zone; and air drop aid to the besieged people, then start at home -you dude need a revolution! If you choose to be passive and are not ready to question and let go of the privileges you have only as a result of the exploitation and the suffering of other people in the South, then stop fucking around and pretending like you care by distributing your empty sorry(s) or donating few pennies to institutions that are designed to sustain injustice and maintain your privileges in the name of 'humanitarianism'.

Rua A-Taweel (2016)¹

Rua A-Taweel es feminista, activista política de nacionalidad siria, estudiante del Máster GEMMA y, sobre todo, compañera. He escogido empezar mi trabajo recogiendo sus crudas críticas porque ilustran a la perfección el debate en el que nos sumergiremos en las siguientes páginas. A-Taweel interpela, de una manera directa y mordaz, a toda la ciudadanía europea para hacerla consciente de la ambigüedad sobre el éxito o adecuación de la cooperación internacional y de la solidaridad. Hace un llamamiento a que, desde el Norte, hagamos una lectura de nuestros privilegios, que en sus palabras, son los que perpetúan las desigualdades de la brecha Norte-Sur. De esta manera reclama que se debe poner el foco de atención en la actuación sobre los países del Norte más que sobre los países de los Sures.

A través de mis estimulantes discusiones con Rua A-Taweel, entre otras compañeras, sobre desarrollo y cooperación internacional, mis tres años de experiencia trabajando y

¹ Publicado en Facebook el 29 de abril de 2016 por Rua A-Taweel.

colaborando con una organización no gubernamental para el desarrollo (ONGD), tanto en terreno como en España y, por medio de las lecturas feministas postcoloniales dentro del marco del Máster GEMMA, se fueron perfilando mis dudas acerca de la efectividad y la pertinencia de la cooperación internacional al desarrollo (CID) española. Estas inquietudes desembocan en este trabajo, a través del cual se analizarán las prácticas de la CID española, más concretamente de las ONGD, por medio de las críticas hechas desde las voces de los Sures desde un enfoque feminista postcolonial.

Este análisis tiene como objetivo principal poner de manifiesto cuáles son las claves transformadoras para que se pueda dar una descolonización de la CID. Para ello, este trabajo se propone justificar la importancia y adecuación que tienen las voces críticas provenientes de los Sures para el análisis de las prácticas de la CID española. De esta manera se recalcará la necesidad de hacer un estudio de los conceptos elaborados desde los feminismos postcoloniales para poder destacar cuáles son las limitaciones de la CID y, por consiguiente, cuáles son sus potencialidades transformadoras. Es necesario subrayar que este trabajo no busca dar una respuesta cerrada a estas cuestiones, sino profundizar en el debate de las relaciones Norte-Sur dentro del marco del desarrollo y la cooperación internacional, por medio de la aproximación teórica desde los feminismos postcoloniales. Este trabajo pretende acabar en una serie de recomendaciones que pueden ayudarnos a vislumbrar un futuro panorama para la CID española, más esperanzador y coherente con las críticas hechas desde los Sures.

La metodología de este trabajo se basa en un método cualitativo de análisis bibliográfico. En primer lugar, se realiza una revisión de los antecedentes, que me permite situarme en el estado actual de los debates sobre desarrollo y cooperación internacional desde un enfoque de género. En segundo lugar, he realizado un análisis de las autoras y textos clave dentro de la corriente de los feminismos postcoloniales que me permite extraer los conceptos teóricos que serán los ejes de análisis utilizados para el estudio de las prácticas de la CID española. En tercer lugar, he escogido investigaciones concretas en relación a las prácticas de la CID española que sustenten y apoyen mi aproximación al tema.

Siguiendo esta lógica, el primer capítulo trata sobre el discutido concepto de desarrollo que es imprescindible para comprensión de la CID. La cooperación internacional es un engranaje político, económico y social que pretende erradicar las desigualdades

existentes entre los países del Norte y los países de los Sures por medio del trabajo, ayuda y promoción al desarrollo de estos últimos en el marco de las relaciones internacionales. En este sentido, Bruno Ayllón propone entender la CID como:

el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar la situación por si solos. (2007, 36)

En España, los actores de la CID pertenecientes a los organismos administrativos son, por un lado, la Administración General del Estado por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y, por el otro, la cooperación descentralizada de las Comunidades Autónomas y las entidades locales. Los actores de la sociedad civil son las ONGD, las universidades, las fundaciones, los sindicatos y las organizaciones empresariales (Cooperación Española 2016). En la definición de Bruno Ayllón se muestra con claridad cuáles son los diferentes actores de la CID así como cuáles son sus objetivos, pero el significado de la palabra “desarrollo” no queda clara, ya que no es un concepto de fácil definición. Por esto, en el primer capítulo se hará un recorrido por el origen de los términos “desarrollo” y “cooperación internacional” para a continuación profundizar en las diferentes teorías que han ido modificando la aplicación práctica en torno a estos conceptos y poder discernir a qué nos estamos refiriendo cuando se habla de desarrollo. Este recorrido se hará desde un enfoque de género para poder determinar cuál es el papel de las mujeres dentro del entramado del desarrollo y, de una manera más concreta, se expondrá cuál es la situación en el caso español. Si se presta atención a la definición de la CID de Ayllón ya se puede entrever una de las problemáticas del concepto, ya que se está presuponiendo que los Sures no tienen capacidad propia para mejorar su situación. Por esta razón, se finalizará el capítulo exponiendo cuáles son las críticas y las problemáticas del actual paradigma de desarrollo.

El segundo capítulo versa sobre las teorías feministas postcoloniales y descoloniales. Por medio de éste, se pretende poner de manifiesto lo importantes que son estas teorías para la comprensión de la CID en dos sentidos. En primer lugar, para entender las críticas hechas al modelo de desarrollo imperante desde las voces de los Sures y, en segundo lugar, para destacar la necesidad que tiene la CID de introducir los conceptos feministas postcoloniales

para el análisis de sus prácticas. Para ello se especificarán las relaciones entre el postmodernismo, el postcolonialismo y el feminismo, para destacar a continuación cuáles son los conceptos clave de las teorías feministas postcoloniales que servirán como ejes de análisis en el tercer capítulo. Seguidamente, se centrará la atención en el debate sobre el término “solidaridad” para conceptualizarlo como un proyecto político más que como intercambio de capital promovido desde la caridad y el paternalismo. El capítulo termina exponiendo cuáles son las implicaciones directas de las teorías feministas postcoloniales para la CID.

El tercer capítulo expondrá las claves para la descolonización de la CID y, para ello, se analizarán las tendencias y prácticas de las ONGD españolas, en función de cuatro de sus características y a través de los ejes de análisis extraídos desde los feminismos postcoloniales. Se examinará, en primer lugar, a las ONGD entendidas como creadoras y transmisoras del imaginario colectivo sobre los Sures en España; en segundo lugar, a estas mismas organizaciones entendidas como embajadoras del desarrollo y de la igualdad de género a través de sus proyectos en terreno; en tercer lugar, se cuestionará el poco trabajo que realizan en el Norte y, por último, el análisis se centrará en las ONGD como promotoras de la solidaridad en el Norte. A través de este recorrido se pondrán de manifiesto tanto las debilidades como las potencialidades de estos actores de la CID, por lo que el capítulo terminará exponiendo cuáles son las claves de la transformación para que se pueda dar la descolonización de la cooperación internacional al desarrollo española.

Para finalizar, recalcar que este trabajo se basa en una aproximación general a los conceptos antes expuestos, ya que existe una imperiosa necesidad de realizar un análisis holístico y politizado de la CID española que se asiente en las reivindicaciones, críticas y propuestas nacidas desde las voces de los Sures. Esta tesina pretende construir una especie de mapa de las relaciones internacionales Norte-Sur para situar la CID dentro de los sistemas de poder/opresión/sumisión que caracterizan este tipo de interacciones. Para ello se profundizará en las duras críticas hechas hasta el momento al sistema de cooperación al desarrollo desde un enfoque novedoso en nuestra península: las teorías feministas postcoloniales. El análisis propuesto no se quedará simplemente en destacar las limitaciones del sistema, sino que ahondará en cuáles son, también, las potencialidades del mismo. Es necesario señalar que, aún a pesar de las duras críticas que se encontrarán a continuación, en nuestro país existen numerosas alternativas transformadoras y con potencial de cambio que ya se están llevando a cabo.

CAPÍTULO 1. EL DESARROLLO. UN CONCEPTO CLAVE PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dentro del marco de la cooperación internacional, la tendencia actual es trabajar por y para el desarrollo. En esta línea, se aprecia cómo la cantidad de ONGD en España ha crecido exponencialmente durante los últimos años y, de la misma manera, muchas de las organizaciones que se definían como ONG se han unido a esta tendencia poniéndose el apellido “desarrollo” (Ortega 2015). Pero, ¿qué se entiende por desarrollo? ¿Se habla de un desarrollo económico o por el contrario de uno más holístico? ¿Es un desarrollo autónomo donde cada país/comunidad apuesta y trabaja por un desarrollo contextualizado que se adapte a sus necesidades o, por el contrario, hace referencia a un desarrollo genérico que funciona como una receta para todos los casos? ¿Es este desarrollo inclusivo con la perspectiva de género?² Para poder dar respuesta a estas preguntas este capítulo analizará el concepto de desarrollo a través de su historia y sus transformaciones, dándole forma por medio de las diferentes teorías que han ido modificando su significado y su alcance. Este recorrido estará contextualizado en el marco de las relaciones internacionales actuales, definidas y caracterizadas por la globalización, el neocolonialismo y el sistema heteropatriarcal capitalista neoliberal.

1.1.ORIGEN DE LOS TÉRMINOS “DESARROLLO” Y “COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

Como apunta Alfonso Dubois (2002, 1), presidente del Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa, para poder entender el concepto de desarrollo hay que puntualizar dos cuestiones importantes. La primera se basa en que es un “concepto histórico . . . por lo que no tiene una definición única” sino que esta se ha ido modificando con el tiempo y no dejará de hacerlo; en segundo lugar, señala que el desarrollo hay que entenderlo como “una categoría de futuro”; es decir, como un estado deseado, una meta a alcanzar por los países y las sociedades que aún no pueden ser definidas por este concepto. Esta visión del desarrollo como un futuro anhelado y, en principio, alcanzable, sustenta la división entre los

² Estas y otras preguntas ya han sido planteadas por numerosas autoras que analizan y cuestionan el concepto de desarrollo. Para un debate más profundo véase: (Harcourt 2011), (Spar 1994), (Benería et al. 2016) y (Escobar 2012).

países desarrollados, es decir, aquellos que han alcanzado los niveles óptimos de desarrollo y que parece que conocen la receta a seguir para conseguirlo; los países en vías de desarrollo, o aquellos que aún no han llegado a ese estado ideal pero que ya han empezado a seguir el camino marcado por los países desarrollados; y, por último, los países subdesarrollados, aquellos que de momento solo pueden soñar con ese estado “idílico”. Para poder entender esta división del mundo hay que retroceder hasta la época colonial, en la que, en relación con un pensamiento dualista, se asientan los binomios categoriales contrapuestos de “desarrollado” frente a “subdesarrollado”.

El colonialismo europeo es, sin duda, el rasgo más característico del último tercio del siglo XIX y principios del siglo XX. Éste se puede entender a partir de sus principios básicos como conquista, expansión geográfica, capitalismo y relaciones de poder. Potter et al. en su obra *Geographies of Development: An Introduction to Development Studies* utilizan la definición de Blauner (1975) de colonialismo como “the establishment of domination of a geographically extended political unit, most often inhabited by people of a different race and culture, where this domination is political and economic and the colony exists subordinated to and dependent on the mother country” (en Potter et al. 2008, 48). Es importante tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, la dominación no sólo era política y económica, sino que también existía la dominación cultural y social, así como la dependencia psicológica de las colonias y la ideología de la sumisión. Desde la imposición del lenguaje y la religión, a la imposición de un tipo de arquitectura o vestimenta, se aprecia como desde los países colonizadores se transmitía la idea a los países colonizados de que ellos eran “incivilizados” y que necesitaban de la “adecuada” cultura de los colonos para poder “desarrollarse”. Gloria Anzaldúa (2007/1987) ilustra la ideología de la sumisión definiendo a los pueblos colonizados y más concretamente a las mujeres como alienadas de su propia cultura.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) apareció el término “descolonización”, en referencia al proceso mediante el cual la mayor parte de las colonias de África y Asia ganaron la independencia de las grandes potencias europeas, entre 1945 y 1990. De hecho, la mayoría de las colonias latinoamericanas consiguieron la independencia entre 1815 y 1945.³ Pero la idea de la dominación no termina con la proclamación de la

³ Es importante aclarar que los procesos tanto de colonización y descolonización de los diferentes países son totalmente distintos y existen grandes diferencias. No es menester de este trabajo contextualizar en profundidad los diferentes procesos coloniales sino más bien establecer un mapa general de las similitudes de estos procesos para poder

independencia de las colonias, ya que esos países todavía se enfrentaban a una situación de dependencia económica, política y psicológica. Potter et al. afirman que el colonialismo “has undoubtedly done much to shape the world in which we live today. The configuration and character of particular developing countries was in many cases determined by European powers” (2008, 31). Los autores se refieren a que los nuevos países independientes carecían de la infraestructura para facilitar la industrialización, sus economías seguían siendo totalmente dependientes de la metrópolis, el nivel cultural y profesional de la población en general era muy pobre, incluso las fronteras con los países vecinos fueron creadas de manera intencionada y artificialmente para defender los intereses de los antiguos colonizadores, lo que ha marcado de una manera importante la situación en la que se siguen encontrando estos países a día de hoy.

El pensamiento dualista en el reparto del mundo, que reinaba en la época colonial y que sigue siendo válido hoy en día, organiza el mundo en categorías cerradas y opuestas como son la relación entre nosotros y los otros, lo civilizado y lo bárbaro, lo moderno y lo tradicional, lo bueno y lo malo, los ricos y los pobres, la cultura y el folclore, lo evolucionado y lo primordial. Este incluye, además, la división fundamental entre los países desarrollados y subdesarrollados. Potter et al. (2008, 83) explican cómo este pensamiento dualista marca la concepción del desarrollo: “The fundamental dualism exists between what is seen as a traditional, indigenous, underdeveloped sector on the one hand, and a modern, developed and Westernised one on the other. It follows that the global development problem is seen as a scaled-up version of this basic dichotomy”. La idea de la salvación también juega un papel importante en este caso. Esta consiste en la etnocéntrica comprensión de los países del Norte como salvadores en contraste con la percepción de los países del Sur como víctimas. El poema “The White Man’s Burden” de Rudyard Kipling, convertido en un emblema del dominio colonial y del eurocentrismo, ya analizado por autores como Edward Said, Homi Bhabha o Barbara McClintock, ilustra esta idea del Norte como salvador. Mary Nash (2001, 28) a este respecto señala cómo el poema pone de manifiesto la responsabilidad de los “hombres blancos”, los colonos, de civilizar a los Sures, colocando el discurso de la raza en el centro de la justificación de la “expansión imperial”. De esta manera, son los países occidentales los que representan el nivel deseado de desarrollo, un estado que el resto de los países debe aspirar a lograr.

entrevé en qué manera se consolidó el dañino imaginario colectivo que representa a los países del Norte como embajadores del desarrollo y por lo tanto como “salvadores” de los países de los Sures victimizados en la categoría de “subdesarrollados”.

Tanto el concepto de desarrollo como el de cooperación internacional nacen en el caldo de cultivo que era el contexto de postguerra posterior a la Segunda Guerra Mundial, la cual finalizó el 2 de octubre de 1945. En este momento, por un lado, nos encontramos con una Europa devastada por la guerra, necesitada de ayuda internacional, concretamente de Estados Unidos, para la reconstrucción de los países, sobre todo en términos de infraestructura y economía dentro del marco de los acuerdos de Bretton Woods. Por otro lado, como se ha explicado antes, es aquí donde empiezan también los procesos de descolonización de los países del Sur; y, finalmente, englobando estos dos procesos nos encontramos con el absorbente concepto de la globalización que envuelve y determina las relaciones internacionales que se dan desde este momento. Como argumenta Bruno Ayllón (2007, 34), “las dinámicas de las relaciones internacionales que explican el surgimiento del sistema internacional de cooperación para el desarrollo son el conflicto Este/Oeste, el conflicto Norte/Sur a partir del proceso descolonizador y la dinámica de la globalización”. En relación al “conflicto Este/Oeste” (conocido como la Guerra Fría), el primer gran ejemplo de cooperación internacional lo encontramos en el Plan Marshall (1948-1952), un plan para la reconstrucción europea por medio del cual Estados Unidos suministró 13.000 millones de dólares a los países europeos, excepto a España, que no cumplía con los requisitos democráticos para acceder a tal ayuda. Este plan marcó la tendencia de la cooperación internacional de las décadas posteriores, ya que se caracterizó por tratarse no de una ayuda desinteresada, sino que Estados Unidos se beneficiaba por medio de acuerdos que mejoraban y privilegiaban las relaciones económicas y comerciales con Europa. Es en este momento cuando el presidente Harry S. Truman acuña el término “subdesarrollado”, en un discurso dado en 1949, para referirse a “más de la mitad de la población mundial que vive en condiciones cercanas a la miseria” (Ayllón 2007, 34).

En relación tanto al “conflicto Este/Oeste” como al “conflicto Norte/Sur” es necesario destacar aquí el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945 y de sus diversos satélites. La ONU nació como una respuesta para la organización de los países a nivel internacional por medio de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, la cual establecía como propósitos de la organización el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; el fomento de las relaciones de amistad entre las naciones; la realización de la cooperación internacional como solución a los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario y de desarrollo, respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales; y servir como

centro armonizador de los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes (ONU 1945, 2-3). Los acuerdos de Bretton Woods (1944), nacidos de la Conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, dieron como fruto la consolidación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM). Estos dos satélites de la ONU configuran los organismos internacionales que regulan la financiación al desarrollo, rompiendo con el proteccionismo que caracterizaba el mercado de los años anteriores, implantando una visión de libre cambio y flujo de capitales (Falquet 2003). En el siguiente apartado se explican las diferentes teorías del desarrollo que fueron emergiendo a partir de estas primeras intervenciones.

1.2 TEORÍAS DEL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA

Hay diferentes métodos y teorías desde las que entender el desarrollo. Las definiciones más limitadas se basan en aspectos económicos y cuantitativos, mientras que las definiciones más amplias toman tanto referentes cuantitativos como cualitativos, y se enfocan en las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo. Es importante destacar que estas teorías han hecho grandes cambios en el plano teórico e institucional, pero la aplicación de estas teorías en la práctica tiene un progreso más lento.

La primera aproximación teórica al desarrollo es la llamada Teoría de la Modernización. El principal fundamento de esta teoría es equiparar modernización a desarrollo. Así los países subdesarrollados deben modernizarse para poder alcanzar el nivel de crecimiento económico deseado en comparación con los países de Norte. Como argumenta Björn Hettne (1995, 52) “in practice, modernization was thus very much the same as Westernization”. Una conocida teoría de la modernización es la teoría de desarrollo de Rostow, por la que se vio influenciado el Plan Marshall. Según Giovanni Reyes (2001, 128) esta teoría entiende que “si el problema que enfrentan los países del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia”. Esta teoría fue popular entre 1950 y 1970, en un momento en el que la mayoría de las colonias ya habían conseguido la independencia, pero aún así el modelo de dominación seguía siendo muy parecido al de la época colonial. Desde esta perspectiva se entiende que el poder reside en los países del Norte, ostentadores del nivel de modernización/desarrollo al que deben aspirar los demás, de

manera que estos proporcionan a las poblaciones del Sur los bienes necesarios para su proceso de modernización, a cambio de las materias primas y la mano de obra barata para su propio proceso de desarrollo. La teoría de la Dependencia, popular entre 1950 y 1980, nace como una crítica a la teoría de la Modernización y pone en tela de juicio la aproximación anterior, que argumentaba que la situación de las antiguas colonias era una consecuencia de la falta de modernización de las mismas. La teoría de la Dependencia aumenta la perspectiva de análisis, introduciendo las relaciones de poder y opresión que se dan entre los países del Norte y los de los Sures:

Dependency theory represents a holistic view because it describes a chain of dependent relations which has grown since the establishment of capitalism as the dominant world system, so its expansion is regarded as conterminous with colonialism and underdevelopment. . . . Colonial territories were organised to produce primary products at minimal cost, while simultaneously becoming an increasing market for industrial products. Inexorably, social surplus value was siphoned off from poor to rich regions and from the developing world to the developed. (Potter et al. 2004, 112)

Aunque distintas, la principal crítica hacia las teorías de la Modernización y de la Dependencia es que se centran en una perspectiva mayoritariamente económica del desarrollo, y esta es una perspectiva muy limitada que tiene como consecuencia un alto coste social para las comunidades de los países del Sur. Es importante tener en cuenta cómo estos primeros modelos de desarrollo sentaron las bases para el control económico de los países del Sur por medio de las ayudas económicas y los grandes costos sociales que acarrearán los créditos y las deudas derivadas de las mismas. Esta forma de entender el desarrollo se relaciona con el proceso mundial de globalización, que se caracteriza por el neoliberalismo como movimiento ideológico y político y por el capitalismo como corriente económica. Para Bruno Amoroso la globalización es un instrumento más al servicio de la “occidentalización” de los Sures:

The term [globalization] has been in use since the 1970s to define the new forms of internalization and refers to various perceptions of a growing interdependence among people, communities and states in a context dominated by private actors. . . . The core idea of globalization is the one of assimilation, by integrating community and state

diversity into the rules, norms and standard behaviour of western modernization. (2007, 12-13)

El desarrollo, bajo el paraguas de la globalización, es un proceso marcado por los organismos internacionales que tienen el poder de regular las reglas del juego, como por ejemplo, los ya nombrados BM y FMI. Los países del Norte y sus instituciones sustentan y apoyan, a veces incluso usando la fuerza, el desarrollo económico de los países del Sur para que estos se integren dentro de la lógica de los mercados liberales. Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (1998, 5) aseguran que la “globalización es ciertamente una nueva forma de producción de riqueza pero también, y concomitantemente, una nueva forma de producción y escenificación de la pobreza”. Por lo que los esfuerzos, por parte de los países del Norte, tienen poco o nada que ver con que los países de los Sures consigan una independencia económica, y menos con la adquisición de poder en los procesos de decisión. Por ejemplo el poder de voto en el FMI está muy concentrado: diez países tienen más del 50% del control sobre las acciones con derecho a voto. Con un porcentaje de votos del 16,75%, Estados Unidos es el único país capaz de vetar unilateralmente las principales decisiones del FMI (Weiss 2004, 7). En este contexto, el desarrollo, con carácter obligatorio para los países del Sur es básicamente su inserción en el sistema del libre mercado. Existe un conjunto de políticas dentro del contexto de la globalización que se conocen como el Programa de Ajustes Estructurales (PAE) o el Consenso de Washington (CW), puesto en marcha en 1989 como un paquete de reformas “estándar” para los países en vías de desarrollo, de acuerdo con las instituciones como FMI y el BM. Pamela Sparr (1994, 1) define los Ajustes Estructurales como:

the process by which many developing nations are reshaping their economies to be more free market oriented. They are acting upon the premise that less government intervention in the economy is better. More especially, structural adjustment assumes an economy will be most efficient, healthy and productive in the long run if market forces operate, and products and services are not protected, subsidized, heavily regulated or produced by government.

Esta lógica del libre mercado como solución para mejorar el nivel de “desarrollo” de los países del Sur se convirtió en una tendencia mayoritaria después de la crisis de la deuda de 1980. En este momento, las economías y las estructuras sociales de los países del Sur

estaban en riesgo, ya que no eran capaces de liquidar su deuda externa con los bancos y los gobiernos occidentales, por lo que los PAE fueron impuestos con la promesa de mejorar su situación. La lógica que se encuentra detrás de estas operaciones es que las organizaciones económicas internacionales le prestan dinero a los países del Sur, incrementando aún más sus deudas. El BM y el FMI impusieron ciertas condiciones (PAE) como requerimiento para los préstamos. Estas condiciones son precisamente varios de los objetivos que pretende alcanzar el PAE, como son: el ajuste de los precios del mercado, reducir la intervención del gobierno en la economía de los países y por lo tanto crear una economía más abierta (Sparr 1994, 7-8). Inscribiéndose en la lógica del libre mercado, estos países podrán optar a más créditos internacionales alcanzando, finalmente, un nivel de deuda que nunca podrá pagar, por lo que continuarán bajo la dominación del Norte. Como ilustra Susan George (2007, 6) “leaving one’s economy and one’s people to the mercies of the ‘free market’, in other words to the dominant international financial players interested only in short-term profits, is the equivalent of leaving the free fox to guard the free henhouse”. Esta referencia de Susan George hace alusión a lo contradictorio de la lógica basada en que los países del Sur, que tienen menos potencia económica y divisas más débiles, abran sus mercados al libre comercio, estando este marcado por la voraz competencia de las compañías transnacionales que funcionan en consonancia con los intereses estratégicos de los países del Norte. Esta tendencia, lejos de aliviar la crisis de la deuda, la empeora, poniendo de manifiesto cómo la lógica neoliberal mantiene a los países del Sur sumergidos en una deuda que no serán capaces de pagar, por lo que tendrán que seguir acatando las normas impuestas desde los países del Norte, como pueden ser los PAE.

Este círculo vicioso de la ayuda puramente económica (aunque con consecuencias políticas y sociales) perfila cuál es la cara menos agradable de la cooperación internacional al desarrollo y de sus organismos como la ONU. Recuperando la frase del escritor español Manuel Vázquez Montalbán, citada por Bruno Ayllón (2007, 9) parece que “si hay países subdesarrollados es porque existen países subdesarrollantes”.⁴ La cara amable de la ONU aparece cuando esta se empapa de las críticas producidas por los movimientos civiles a este tipo de desarrollo despiadado y va modificando e integrando las siguientes teorías del desarrollo que son más inclusivas y holísticas, englobando factores tanto económicos como políticos, sociales y humanos.

⁴ Para profundizar en esta idea, véase: Andre Gunder Frank, Carlos Real de Azua y Pablo González Casanova. 1969. *La sociología subdesarrollante*. Montevideo: Aportes.

Hasta los años 70 reinaba un discurso etnocéntrico y patriarcal, es decir, una visión de desarrollo que sólo se basaba en el crecimiento económico y solo tenía en cuenta la población e intereses masculinos. Si bien existen diferentes puntos de vista sobre estas implementaciones, han sido fuertemente criticadas por haber supuesto una dudosa ayuda para resolver la brecha de pobreza existente entre Norte y Sur (Spar 1994, Boserup 2007/1970, Ayllón 2007, George 2007, Potter et. al. 2008). Una de las críticas fundamentales viene dada desde una perspectiva feminista, porque es necesaria la incorporación del género para lograr un desarrollo inclusivo que tenga en cuenta a toda la población. En este punto es importante discernir, desde una perspectiva de género, lo que ocurre con las mujeres en el desarrollo, porque no se puede hablar de desarrollo sostenible y humano o sobre la total independencia de los países del Sur sin tener en cuenta a más del 50% de la población mundial, las mujeres. Antes de estas críticas feministas, los enfoques de desarrollo solo prestaban atención a las mujeres en función de sus roles tradicionales (madres, hijas y trabajadoras del hogar) sin poner en tela de juicio las estructuras patriarcales que marcaban niveles de opresión distintos para ellas que para ellos. Según Menchu Ajamil (1994, 107-108), se pueden enumerar tres hechos que colocaron a las mujeres bajo la lupa del desarrollo: “El resentimiento económico y social por el fracaso de las tesis de la modernización”; “los avances en el conocimiento de la dinámica del desarrollo del tercer mundo que pusieron en evidencia fenómenos de marginación y discriminación de las mujeres en los proyectos de desarrollo y su impacto negativo sobre las mismas”; y “la fuerza social del movimiento de mujeres en el ámbito internacional”.⁵ Como ya se ha señalado, antes de la década de 1970 no había consideraciones relativas a la relación entre las mujeres o el género y el desarrollo. El trabajo de Ester Boserup “Woman’s Role in Economic Development” (1970) fue un hito para el despegue de los análisis de género en este punto. Siguiendo a Benería et al. (2015, 2), los primeros enfoques se pueden resumir como:

The original Women in Development (WID) and Women and Development (WAD) perspectives that appeared during the 1970s have largely given way to the more encompassing Gender and Development (GAD) perspective generated from the important theoretical changes that transformed feminist theory in the 1980s. While

⁵ En relación al impacto negativo de los programas de desarrollo es importante destacar los efectos nocivos de los programas de ajustes estructurales. Una obra fundamental para profundizar en estos aspectos es: Pamela Sparr. 1994. “Feminist Critiques of Structural Adjustment”. En Sparr, Pamela (ed). *Mortgaging Women’s Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. London: Zed Books.

WID emerged from liberal feminist circles that incorporated Boserup's analysis of women and development, WAD emerged precisely from a critique of liberal feminism and orthodox development theory. Proponents of WAD pointed out that women's disadvantaged positions are also a result of the way the economic system recreates gender inequalities.

En la literatura española consultada no se han encontrado referencias al enfoque WAD, ya que esta ha sido una tendencia de estudio desde los países del Sur, mientras que el WID fue más característico del Norte, pero los principios que proclaman son mayoritariamente los mismos. El enfoque "Mujeres en el Desarrollo" (MED, WID en inglés) quiere mejorar el estatus de las mujeres en los países del Sur. Las contribuciones más importantes que se pueden extraer de este enfoque son: la creación de políticas de desarrollo diferentes para hombres y para mujeres; atención a la relación entre el trabajo de las mujeres y su fertilidad; el cambio en la identificación de las mujeres como esposas o hijas a ser consideradas agentes activos del desarrollo; y la atención dada a la pobreza de las mujeres en territorios rurales. (Benería et al. 2005, 5-7)

En la década de los 90 emerge el enfoque "Género en Desarrollo" (GED, GAD en inglés) que engloba tanto el enfoque MED como el WAD yendo un paso más allá. Se centra en las relaciones de género y ya no solo en las mujeres, sino que se desplaza hacia el énfasis postmodernista de las diferencias y de la diversidad, no solo entre hombres y mujeres sino entre todos los grupos históricamente marginados y los distintos niveles de opresión. Este enfoque también es más radical, ya que apuesta por un cambio de paradigma, de manera que no se necesita solo un cambio estructural sino la transformación al completo del proceso de desarrollo. Si hay dos rasgos definitorios del enfoque GED estos son la implementación de los conceptos "Transversalidad de género" e "Interseccionalidad". La transversalidad de género puede ser definida como:

The process of assessing the implementations for men and women of any planned action, including legislation, policies or programmes, in all areas and at all levels. It is a strategy for making women's as well as men's concerns and experiences an integral dimension of the design, implementation, monitoring and evaluation of policies and programmes in all political, economic and societal spheres so that women and men

benefit equally and inequality is not perpetuated. (UN Economic and Social Council 1997)

En resumen, la transversalidad de género da cuenta de lo imprescindible de adoptar una perspectiva de género holística para poder comprender y analizar cualquier realidad social del planeta, puesto que las dinámicas, experiencias y consecuencias difieren extensamente en relación a si se es hombre o mujer. Este planteamiento gana potencia cuando se combina con la “Interseccionalidad de género”. Este concepto fue definido por Kimberly Crenshaw (1991) y hace referencia a la necesidad de introducir en los procesos de análisis más ejes de clasificación y diferenciación, por lo que al género y al sexo se le añade la clase social, la edad, la etnia, el nivel de educación, el nivel de diversidad funcional, o la nacionalidad. De esta manera, para poder realizar un buen análisis y por lo tanto una buena intervención se necesita entender cómo funcionan estas categorías de “opresión-privilegio” tanto a nivel de identificación individual, comunitaria, nacional o internacional, ya que son las dinámicas de opresión y privilegio las que configuran las relaciones internacionales.

Bajo el paraguas del enfoque GED, los conceptos de transversalidad, interseccionalidad, las críticas hechas por las voces de los Sures y, más concretamente, desde los feminismos postcoloniales (que se estudiarán en profundidad en el segundo capítulo) se ha puesto de manifiesto la importancia de entender el desarrollo desde una perspectiva holística fundamentada en los aspectos sociales que no recaiga en patrones coloniales que perpetúen las desigualdades Norte-Sur. De esta manera, la idea de desarrollo se ha modificado desembocando en el Enfoque de las Capacidades Humanas y en el Enfoque de los Derechos Humanos. El enfoque de las Capacidades Humanas desarrollado por Amartia Sen y Martha Nussbaum (1990), apuesta por un desarrollo que se encargue de aumentar las capacidades de las personas, entendiendo estas como lo que cada persona es capaz de hacer y de ser. De esta manera, las estrategias para el desarrollo deben ir enfocadas a retirar los obstáculos que las personas encuentran en sus vidas, de forma que cada una tenga la libertad de vivir el tipo de vida que ella elija (Nussbaum 2002). El Enfoque de los Derechos Humanos, elaborado por Balakrishan y Elson (2011), hace hincapié en la necesidad de cumplir con los derechos humanos universales en el proceso de desarrollo, por lo que estos deben asegurarse por encima de cualquier criterio económico. El punto fuerte de este enfoque es que presiona a los gobiernos para priorizar los derechos humanos en los diseños de las políticas macroeconómicas, de manera que los gobiernos tengan la obligación de alcanzar el

desarrollo económico asegurando y manteniendo los derechos humanos (Benería et al. 2003, 33-34).

Esta evolución de teorías desemboca en lo que hoy conocemos como Desarrollo Humano Sostenible, que ya fue aceptado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, pero, como bien apunta Jaime Rendón (2007, 126):

El concepto hoy en boga dista del enunciado en 1990. Pasó de centrarse en las tres opciones esenciales de que disponen las personas: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso, a configurar otras opciones: desde la libertad política, económica y social, hasta las oportunidades de ser creativos y productivos, a disfrutar de autorespeto y de ejercitar sus derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Es decir, se convierte en un concepto en pro de las personas, la naturaleza, el empleo y la equidad. Se termina planteando que el Desarrollo Humano Sostenible implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso del desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes.

Esta definición de desarrollo es la que se utiliza actualmente, estando aceptada e integrada en todos los planes y documentos de la CID española siendo, asimismo, el modelo por el que apuestan los diversos actores de este sistema, como las ONGD. Este concepto de desarrollo viene promovido desde las instituciones internacionales, que también han ido modificando sus aproximaciones al tema de una manera paralela a las teorías ya establecidas.

1.3. INSTITUCIONES DEL DESARROLLO

Como ya se ha comentado, la ONU también toma en consideración estos nuevos enfoques de desarrollo y los va incluyendo en su programa de manera continuada por medio de la creación de conferencias internacionales de participación gubernamental y civil, y la creación de organismos satélites que velen por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en cada área específica del mismo. A continuación se muestra un breve resumen de cómo se ha ido institucionalizando por medio de la ONU esta perspectiva holística de desarrollo. En 1972, la ONU celebra en Estocolmo la primera Conferencia Internacional sobre Desarrollo por medio

de la cual nace en 1983 la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo Humano. En 1987, esta comisión publica un informe titulado “Nuestro Futuro Común”, que contiene la primera definición, aún limitada, de “Desarrollo Sostenible”. La presión ejercida por los movimientos feministas y de mujeres y su cristalización en los enfoques MED y GED se reflejan en la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1976-1985) y en las subsiguientes conferencias: la celebrada en México en 1975, sobre la igualdad, desarrollo y paz; Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995. Es en estas dos últimas en las que se materializa el cambio de perspectiva desde el enfoque MED al enfoque GED. Cronológicamente a continuación se siguen desarrollando conferencias en relación a distintos aspectos del desarrollo humano sostenible, como Viena 1993, sobre los derechos humanos; El Cairo 1994, sobre población y desarrollo; Copenhague 1995, sobre desarrollo social; y la Cumbre del Milenio en el 2000, donde nacieron los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), en los cuales ya se cristaliza el enfoque holístico del desarrollo humano sostenible.⁶ En 2015, y después de la evaluación de los ODM, se han creado los nuevos objetivos internacionales de desarrollo dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, denominados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁷. Para los fines de este trabajo, destacaremos también la creación de ONU Mujeres (2010), el organismo satélite de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que agrupa organismos existentes anteriormente con estos fines (DAW, UNIFEM, INSTRAW y OSAGI). Las funciones de ONU Mujeres son:

Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales; dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, así como promover la rendición de cuentas, incluso a través del monitoreo periódico de los avances dentro del sistema. (ONU Mujeres 2016a)

⁶ Para más información véase: Naciones Unidas. 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

⁷ Para más información véase: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2015. “Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Consultada el 29 de junio de 2016. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/post-2015-development-agenda.html>

La ONU es un organismo y un marco de referencia fundamental para entender la cooperación internacional al desarrollo. Ya se ha ilustrado cómo progresivamente se va poniendo el foco de atención sobre los países del Sur, entendidos como subdesarrollados, y por lo tanto en cómo conseguir esos niveles de desarrollo deseable marcados por baremos de los países de Norte sus agencias internacionales. Por medio de las conferencias y de las décadas temáticas, la ONU va exponiendo los problemas a tratar en los países del Sur, de la misma manera que se va ampliando la noción de desarrollo y las teorías relacionadas con este concepto. Pero hay que mantener presente que la CID, al igual que los organismos internacionales que la promueven, no está ausente de críticas, ya que al igual que en el planteamiento del Plan Marshall, los países del Norte suministran grandes sumas de dinero en forma de ayuda para el desarrollo a los países del Sur, al mismo tiempo que buscan su beneficio propio, imponiendo ciertas condiciones, sobre todo de carácter económico. En resumen se podría decir que por medio de las ayudas al desarrollo se fuerza a los países del Sur a entrar en el terreno de juego de la lógica neo-liberal del libre mercado, de la cual las potencias internacionales (países del Norte) se benefician ampliamente. Jules Falquet explica con lucidez estas dos caras de la misma moneda; por un lado “la ONU ha conseguido aparecer como ‘benefactora responsable’ de la humanidad”, trabajando y apostando por el desarrollo de los pueblos y por los derechos humanos fundamentales; pero, por el otro lado, la autora anima a desconfiar de la neutralidad de la ONU, ya que no se puede olvidar que bebe de la misma fuente que el BM y el FMI, que “son las figuras despiadadas que imponen el desarrollo neoliberal” (Falquet 2003, 15-25).

Es cierto que el concepto de desarrollo se ha ido modificando de una manera sustancial en las últimas décadas hasta conseguir que todos los actores de la CID realicen sus actuaciones en coherencia con la definición holística de Desarrollo Humano Sostenible para erradicar las diferencias entre los países del Norte y los del Sur. Como ya se ha detallado, este enfoque apuesta por un cambio total de paradigma que ataque a las raíces de las estructuras que perpetúan los sistemas de desigualdad y opresión. Pero si evaluamos los resultados de más de 50 años de CID y de miles de millones invertidos en esta causa, se toma conciencia de que aún nos encontramos muy lejos de alcanzar tales objetivos, ya que, como afirma Teresa Rendón (2003, 1), “se ha logrado mucho en términos de ‘política simbólica’, pero bastante menos en términos de logros concretos”. Una de las causas que se pueden atribuir a este desnivel entre el avance teórico y el práctico es precisamente que la institucionalización de las estrategias de desarrollo parece silenciar y adormilar a los movimientos civiles y sociales

irreverentes que nacen de la insumisión y el activismo. Como argumenta Jules Falquet (2013, 15), “la ONU logró constituirse frente a la sociedad civil en un actor central muy difícil de obviar, que prepara una suerte de buena gobernabilidad mundial ‘participativa’, la cual también se podría leer como una sutil neutralización de los movimientos sociales”. Estas son las dos caras de la CID: por un lado, la búsqueda de la erradicación de la desigualdad y por el otro el mantenimiento del estatus quo, en el que los países del Norte mantienen su supremacía sobre los de los Sures.

1.4. GÉNERO Y DESARROLLO EN ESPAÑA

Si se concreta, el caso de español, aunque con una evolución distinta, no dista de esta realidad. La incorporación de España a los organismos internacionales ha sido tardía, principalmente por los bloqueos propios de la Guerra Civil española y el consiguiente régimen dictatorial en el que el país estuvo sumergido (Ruiz-Granados 2002). No es hasta 1955 que la ONU acepta que España entre a formar parte de la organización debido a su paulatina liberación económica. Félix Varela y Manuel Valera (2003, 87) explican que:

España se incorporó al BM al mismo tiempo que al FMI (1958), cuando estaba catalogada como país en desarrollo . . . Desde entonces, España ha recibido recursos, tanto del Banco Mundial como de la Cooperación Financiera Internacional, hasta que, en 1981 adquirió definitivamente el estatus de país desarrollado, momento a partir del cual sólo puede ser contribuyente.

Es en 1976, cuando España creó el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAO), que se puede empezar a hablar de la cooperación internacional al desarrollo española. Posteriormente, en 1991, España se incorpora al Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), siendo el Instituto de la Mujer el encargado de la gestión del área de género en relación con la cooperación internacional. A partir de 1997, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) “reconoce que la igualdad de género entre hombres y mujeres debe ser un componente integrante de toda política pública de cooperación y no un elemento aislado. Ese año se crea la Unidad de Género, con el objetivo de promover y coordinar las actividades a favor de las mujeres dentro de la cooperación española” (Ruiz-Granados 2002, 5). En 1998 se aprueba la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en el artículo 7.c incluye “la

protección y respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, participación e integración social de la mujer y defensa de los grupos de población más vulnerables” (España 1998). Todas estas políticas desembocan en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016,⁸ que es de carácter cuatrienal y constituye el elemento básico de planificación en el que se establecen los objetivos, prioridades sectoriales y geográficas para la Cooperación Española, así como los criterios de intervención a observar en la ejecución de nuestra política de desarrollo por medio de ocho ejes estructurales. Este plan es por el que se rigen las actuaciones de los distintos actores de la cooperación española que serán analizadas en el tercer capítulo.

El IV Plan Director de la Cooperación Española afirma que se estructura en función del enfoque GED y que asume la transversalidad de género como un aporte esencial, pero aún así, no está exento de críticas. El análisis realizado sobre este plan muestra como puntos fuertes del mismo la transversalidad de género (aunque el género solo aparece en cinco de los ocho ejes estructurales), la importancia que se le da al empoderamiento de las asociaciones feministas entendiéndolas como agentes clave para el desarrollo; y la diferenciación que hace entre igualdad formal e igualdad real, apostando por la promoción de la segunda por medio de la implementación de programas al nivel de la población civil. Aún desde estas premisas transformadoras, el punto débil de este plan es que, si bien introduce el enfoque GED, da la impresión de que mantiene en un enfoque MED. Por un lado, el plan introduce a las mujeres y al género de manera transversal y hace alusión específica a que las mujeres son un factor clave en la cooperación española y que sin ellas no se podrán alcanzar los niveles de desarrollo buscados. Pero por el otro, no define el problema de las desigualdades de género desde un punto de vista estructural, que replantearía la situación, entendiendo la desigualdad como consecuencia de un orden social establecido característico del sistema patriarcal imperante en el mundo. Si no se eliminan las causas estructurales de la desigualdad de género nunca se podrá alcanzar esa “globalización más solidaria” que menciona el plan como uno de los objetivos primordiales de la cooperación española.

Siguiendo la línea de pensamiento de Julia Espinosa, parece que se le da un uso superficial a los planteamientos de la cooperación española, ya que “si dirigimos la mirada a las estructuras y recursos existentes, no encontramos cambios sustantivos lo que cuestiona si el compromiso con la igualdad de género está siendo promovido de forma cosmética”

⁸ Se puede consultar dicho Plan en:
http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf

(Espinosa 2014, 273). Quizá este solo sea un intento por adaptar la cooperación española a los acuerdos firmados internacionalmente que exigen la introducción de la igualdad dentro de la agenda, así como la transversalidad de género. Libertad Jiménez (2014, 441-442) advierte de que “transversalizar no siempre implica transformar”. Esto sugiere que se han dado transformaciones poderosas a nivel discursivo, pero que estas no tienen un correlato real en la práctica. Las críticas internacionales hechas a este respecto también son aplicables al caso español, ya que aunque el enfoque GED se haya implementado a nivel discursivo e institucional no existen estrategias concretas de género que cuestionen las estructuras patriarcales de poder. En esta línea, el siguiente apartado profundiza en el debate y críticas feministas sobre la institucionalización de los discursos de género.

1.5. CRÍTICAS FEMINISTAS AL PARADIGMA ACTUAL DE DESARROLLO.

Se ha puesto de manifiesto cómo el enfoque de género va calando poco a poco en la configuración del concepto de desarrollo. Es fácil hacer una lectura positiva de tales acontecimientos pero, como ya se ha venido aclarando, no están exentos de críticas. Marta Pajarín (2015, 62) señala que la IV Conferencia Mundial de Beijing y su Plataforma de Acción en 1995 “supuso el hito más relevante en la institucionalización internacional de la igualdad de género”. Por otro lado, la autora señala que la promoción del desarrollo está orientada a la acción política, de manera “que las diversas teorías y enfoques influyan en el diseño y en la elección de las políticas, estrategias e instrumentos más adecuados a los logros de desarrollo a los que aspiran las diversas sociedades; y también, a los objetivos de desarrollo que se marca la comunidad internacional”. En estas dos afirmaciones ya se puede entrever dónde residen los problemas de este desarrollo como “receta”. Por una parte, puede parecer positivo que el enfoque de género se haya institucionalizado, pero esto ha sido fuertemente criticado por los círculos feministas precisamente porque por medio de este proceso los discursos se despojan de su capacidad transformativa que, en un primer lugar, sí tenían de la mano de los activismos y los movimientos sociales (Falquet 2003 y Zabala 2012). Esta apropiación de los discursos subversivos influye en el planteamiento político del desarrollo, que se establece desde un enfoque de arriba-abajo (*top-down*) impuesto desde la comunidad internacional, que marca cuáles deben ser las implementaciones necesarias para que los países de los Sures alcancen el “desarrollo deseado”. Pero está claro que las

aportaciones políticas no pueden venir solo desde las instituciones, ya que se pierde el correlato con las reivindicaciones de los colectivos ciudadanos. Solo desde un enfoque de abajo-arriba (*bottom-up*) se puede mantener la potencia transformadora de las políticas de desarrollo. Begoña Zabala (2012, 171-72) destaca cómo al final de los años noventa se veía un panorama esperanzador dentro del marco del desarrollo, ya que por medio de la incorporación del enfoque GED y del desarrollo humano sostenible parecía que las críticas feministas por fin iban a formar parte de la agenda política. Pero lo que empezó por medio de las reivindicaciones de los movimientos de mujeres se absorbió finalmente por las instituciones, convirtiéndose en políticas de corte neoliberal con poco potencial transformador y que no cuestionan las estructuras en las que se sustentan los sistemas de opresión.

Los ODM son un ejemplo de cómo los discursos sobre la importancia de la transversalidad de género de los que se ha apropiado la ONU no tienen un correlato real en la agenda institucional de desarrollo. De los ocho objetivos planteados solo uno es específico al género, el número tres. Este se refiere a “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer” y tiene como meta “eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015”.⁹ Marta Pajarín (2015, 72-73) critica que los ODM solo se centran en la igualdad de género basándose en la educación, dejando fuera todos los demás temas imprescindibles (violencia, derechos sexuales y reproductivos, trabajo reproductivo y de cuidados, la brecha salarial, etc.). Esto ilustra que la enfatizada transversalidad de género tampoco está presente, por lo que se ha vuelto a las “visiones MED ciegas al género” (Pajarín 2015, 73). Zabala (2012, 174) añade a esta crítica que a las mujeres solo se las nombra cuando se menciona la educación y la salud materna, por lo que se refuerza la creencia patriarcal de que “quien invierte en mujeres invierte en el bienestar de la familia/[comunidad]”, o lo que es lo mismo, una aproximación esencialista e instrumental de la igualdad de género que dista enormemente de las reivindicaciones feministas y de los movimientos de mujeres que llevan participando durante décadas en los debates de la ONU por medio de las cumbres y las conferencias.

⁹ Se pueden consultar los Objetivos del Desarrollo del Milenio en la siguiente página web de la ONU: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Los sucesores de los ocho ODM son los diecisiete ODS para la configuración de la agenda 2030, que han mejorado su propuesta en relación al enfoque de género, introduciendo el objetivo número cinco que propone “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Las metas concretas de este objetivo son mucho más amplias que en los ODM e incluyen: la eliminación de todas las formas de violencia, de discriminación y de prácticas forzosas (matrimonio infantil y mutilación genital), el reconocimiento del trabajo no productivo, la promoción de liderazgo, derechos sexuales y reproductivos, afrontar la brecha salarial, de recursos y tecnológica; y el fortalecimiento de las políticas y de las leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento.¹⁰ La transversalidad de género también ha mejorado, aunque el género solo se encuentra destacado en cinco de los ODS (seguridad alimentaria, salud, educación, ciudades y cambio climático). Este rápido análisis de los ODS podría leerse positivamente, ya que se ha hecho un avance sustancial respecto a los ODM, a la vez que aparecen recogidas muchas de las críticas feministas al desarrollo, pero hay que mantenerse escépticas, ya que, como señala Mercedes Ruiz-Giménez (2016, 21) “no hay que olvidar que la agenda aprobada no tiene carácter vinculante, por lo que la transformación de estos objetivos en políticas públicas que impliquen compromisos vinculantes de obligado cumplimiento depende también de la presión ciudadana”. La autora hace un llamamiento a los diferentes actores de la CID para que tomen su parte de responsabilidad en dotar de un carácter transformador a estos objetivos, que por sí mismos no son más que “palabras huecas” que vienen impuestas hacia abajo. Se necesita dejar de confiar o delegar en los macro-organismos internacionales de desarrollo para volver a proponer, reinventar y crear el desarrollo desde abajo. Este trabajo coincide con la argumentación de Falquet (2003, 34), que afirma que cuanto “más trabaja la ONU al desarrollo, más empeora la situación, en especial para los países ‘en vías de desarrollo’ y para las mujeres que en ellos nacieron”. La posibilidad de transformación, la capacidad de cambio y la consolidación de un verdadero desarrollo humano sostenible con perspectiva de género no van a venir dados desde las macro-organizaciones internacionales, sino que se deberá volver a un empoderamiento de la sociedad civil, ya sea de movimientos sociales, activismos, ONGD o lobbies feministas.

Todas estas críticas, entre otras, plantean la necesidad de repensar el desarrollo desde un posicionamiento transformador que cuestione y se posicione en contra del sistema

¹⁰ Se pueden consultar los Obejtivos del Desarrollo Sostenibe en la siguiente página web de la ONU: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

heteropatriarcal capitalista neoliberal que impera en el mundo. A este respecto, es imprescindible destacar la idea del “postdesarrollo” de la que ya se empezó a hablar en 1991, y aunque es un concepto transformador para la actualidad no ha calado en los debates institucionales. Fue precisamente el descontento en los países de los Sures lo que promovió la necesidad de la deconstrucción del desarrollo mismo. Arturo Escobar (2005, 20), antropólogo colombiano y principal teorizador de este concepto, destaca tres principios a los que se refiere el postdesarrollo: “la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo”, “la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer” y “la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos”. El autor destaca, también, dos maneras de conseguirlo: “enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias locales” y “destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales”. El postdesarrollo centra la atención en los discursos y representaciones por medio de los cuales se creó la categoría de los países “subdesarrollados” y critica el carácter etnocéntrico y modernista de la presunción de entender el conocimiento (creado por unas pocas élites) como una representación de lo real. De esta manera, se destaca la importancia de lo local, haciendo referencia por un lado a devolver la capacidad de agencia y de representación a los colectivos históricamente oprimidos, y por el otro, a la necesidad de reconceptualización de los movimientos sociales para entenderlos como creadores de redes entre lo local y lo global (Escobar 2005, 25). Escobar señala como espacio privilegiado el que se da en la intersección del postdesarrollo, el feminismo y el postcolonialismo, ya que interpelan directamente al desarrollo tal y como se conoce y representan “la capacidad de imaginar algo más allá de la modernidad y los regímenes de economía, guerra, colonialidad, explotación de la naturaleza y de las personas y el fascismo social que la modernidad ha ocasionado en su encarnación imperial global” (2005, 30). Precisamente desde los feminismos postcoloniales se perfilan con claridad conceptos como el de la importancia de los discursos en la creación de conocimiento e imaginarios colectivos, la interdependencia entre local-global Norte-Sur y la relectura de los márgenes como espacios de resistencia, conceptos todos ellos clave para imaginar otro tipo de desarrollo.

En el siguiente capítulo se analizan en profundidad las teorías feministas postcoloniales desde las que se critica la modernidad y la necesidad de la deconstrucción de los conceptos aprehendidos como insoslayables. Existe una imperiosa necesidad por parte de la CID de volver a releer el “desarrollo” en función de todas las críticas vertidas hacia este concepto. Es momento de situarse en los márgenes, de recuperar las voces de los Sures,

aquellas a quienes se les está imponiendo una lógica occidental, capitalista y neoliberal de desarrollo con la que no están de acuerdo. La CID necesita ser transformadora y para ello debe hacerse consecuente y coherente con las reivindicaciones hechas desde abajo, y criticar, o como mínimo cuestionar, el desarrollo impuesto desde arriba, desde los macro-organismos internacionales del desarrollo.

CAPÍTULO 2: TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

2.1. ¿POR QUÉ LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO NECESITA A LOS FEMINISMOS POSTCOLONIALES?

Como ya se ha venido evidenciando en el capítulo anterior, no se debe entender la trayectoria del concepto ni las prácticas de desarrollo (y por lo tanto la CID) sin atravesarlo con el prisma del feminismo[s]. Han sido las mujeres, los movimientos de mujeres y las voces de las mujeres las que le han dado forma a lo que hoy entendemos por “desarrollo”. No se hubiera llegado hasta aquí sin los esfuerzos continuos de los diferentes feminismos por cuestionar y analizar de manera crítica las relaciones internacionales, los procesos de gobernanza y democratización, la repartición de los recursos y, en resumidas cuentas, los procesos de poder/opresión/sumisión que siempre han surcado las vidas de las mujeres. Las críticas feministas han aportado y siguen aportando cambios paradigmáticos imprescindibles para la concepción del desarrollo, como por ejemplo el enfoque GED, la introducción y aplicación de conceptos como la transversalidad y la interseccionalidad y el auge de movimientos por la paz, la sostenibilidad, la gobernanza participativa y el medioambiente. Han criticado, y critican, duramente los modelos dominantes de patriarcado, capitalismo, imperialismo y neoliberalismo y aunque nazcan de posturas epistemológicas distintas, los diferentes feminismos que coexisten, ya sean marxistas, liberales, trans, académicos o postcoloniales comparten el objetivo general de mejorar la vida de las mujeres y de los demás grupos históricamente oprimidos. Plantean este objetivo como alcanzable por medio de la acción política, el cuestionamiento de los privilegios dados y la lucha contra las estructuras de opresión como el patriarcado y el imperialismo. Buscan construir una sociedad igualitaria donde en ningún caso pueda perpetuarse la opresión contra los grupos y personas que no ostentan poder ni privilegios en contraste con los grupos hegemónicos. Una de las críticas más potente a los modelos de desarrollo viene dada por los feminismos de los Sures, desde los feminismos postcoloniales. Es momento ahora de considerar de dónde vienen y qué dicen estas voces y saberes feministas y por qué se contraponen a las voces y saberes del Norte.

La visión de igualdad de género que se busca a nivel global y transnacional, que viene dada desde las instituciones y organismos internacionales así como por los gobiernos, muchas veces sigue empañada por el característico etnocentrismo occidental. Como argumentan Rosalva A. Hernández y Liliana Suárez (2011, 16) los feminismos hegemónicos del Norte “han adquirido el carácter de globalismo localizado, (es decir se ha[n] transnacionalizado y ha[n] impactado las condiciones locales) al convertirse en imperativo de los organismos internacionales que con la intermediación de los estados nacionales y las Organizaciones No Gubernamentales Feministas, han impuesto una concepción homogeneizadora de la igualdad de género”. Los discursos y las prácticas feministas del Norte han sido analizadas, criticadas y de nuevo contextualizadas por diferentes voces de los Sures, de mujeres que han sido categorizadas como las “Otras”. Es en estas voces subalternas donde nacen los feminismos postcoloniales, que son imprescindibles para poder analizar y seguir trabajando en el concepto de desarrollo y de igualdad de género, y son, por lo tanto, ineludibles para la CID. Aunque es posible que la etapa colonial ya se haya acabado, no por ello lo han hecho sus manifestaciones: el colonialismo no se ha superado aún, sino que sigue siendo un modelo tanto práctico como de análisis de los sistemas de poder y opresión internacionales. Liliana Suarez (2011, 31) nos invita a considerar las implicaciones de la herencia colonial en todas nuestras experiencias “en nosotras mismas y en nuestro entorno, en nuestras elaboraciones teóricas y en nuestras prácticas como feministas”. Es fundamental, por lo tanto, profundizar en cómo esta herencia colonial se pone de manifiesto tanto en la construcción teórica como en las prácticas de la CID. En ese sentido, este trabajo propone partir de un análisis feminista postcolonial, de sus voces, sus críticas y sus recomendaciones para construir relaciones y prácticas de solidaridad internacional, y para esto se debe repensar la CID española como un actor del desarrollo que no recaiga en posicionamientos paternalistas, androcentristas y etno/eurocentristas.

2.2. POSTMODERNISMO, POSTCOLONIALISMO Y FEMINISMOS

Aunque parece que el concepto de postmodernismo puede englobar al postcolonialismo y al feminismo, considerando a estas dos últimas como extensiones de la primera, cada una es una corriente de pensamiento diferente, y aunque sí es cierto que de vez en cuando se acercan y se entrelazan bebiendo las unas de las otras, no se deben confundir entre ellas. El

postmodernismo nace como una crítica al anterior paradigma de la época moderna. Surge desencadenado por la necesidad de revisión del pensamiento moderno, en sus manifestaciones tanto políticas y sociales como culturales, ya que como argumentan Catalina Arreaza y la politóloga Arlene Tickner (2002, 15), “fenómenos como el racismo, los campos de concentración, la bomba atómica . . . no hubieran sido posibles sin la clasificación de razas, la física atómica y la sobreexplotación de la naturaleza que produjeron las ideas modernas sobre el progreso, el desarrollo tecnológico y la industrialización”. De esta misma manera, el análisis de las colonias y sus posteriores independencias no se puede hacer al margen de la crítica de la idea moderna de progreso y desarrollo.

El paradigma de la modernidad se asienta en seis presupuestos básicos, que son: la presentación del sujeto “yo” como coherente y estable, la concepción de la realidad separada del sujeto, la fe en lo objetivo y en lo neutral, el lenguaje entendido como medio de expresión imparcial, el privilegio de la filosofía como herramienta de análisis y una visión racionalista de la historia (Arreaza y Tickner 2002, 16). Son precisamente estos supuestos los que se critican desde el postmodernismo. Por un lado, se plantea que no existe algo que se pueda considerar como verdad universal y, por lo tanto, objetiva e inamovible. Además, se ponen en tela de juicio los discursos hegemónicos, como la construcción de la historia, el saber científico y el uso del lenguaje, debido a que se consideran narrativas no neutrales, sino intencionales. La historia, por ejemplo, no ha sido contada, sino construida en función de lo que se necesitase justificar por medio de ella. Todos estos mecanismos están en relación con los sistemas de poder y opresión, puesto que “las ideas de objetividad, imparcialidad o universalidad son androcéntricamente concebidas” (Rodríguez 2015, 95). Otra de las características principales del postmodernismo es la deconstrucción del sujeto, del “yo” como coherente y estable, ya que este se entiende en movimiento, fluido y cambiante siempre en relación con prácticas de poder. Se puede hablar de la “muerte del sujeto” pero, como explica Judith Butler, eso no significaría una pérdida de agencia ni de poder político. La deconstrucción del sujeto no es negarlo y apartarlo, “sino cuestionar y, tal vez lo más importante, abrir un término, como el sujeto, a una reutilización o recolocación que previamente no ha sido autorizada” (2001, 32). “La muerte del sujeto” es un eje central que toma fuerza en el discurso feminista postcolonial, por lo que más adelante se profundizará en las relaciones existentes entre la deconstrucción de la categoría mujer, la capacidad de agencia y la creación de alianzas feministas internacionales.

María Lugones (2008), en su análisis y revisión de la obra de Anibal Quijano (2002), explica con claridad cuáles son los ejes de confluencia entre el colonialismo y el modernismo que configuran lo que ellos llaman el “sistema moderno-colonial de género” ya que “[e]l poder capitalista, Eurocentrado y global está organizado, distintivamente, alrededor de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad” (Quijano 2000, 342). El primero de los ejes, la colonialidad, hace referencia no solo a la clasificación racial, sino que es un proceso que desde la expansión del colonialismo europeo “ha permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social, constituyendo la forma más efectiva de la dominación social tanto material como intersubjetiva” (Lugones 2008, 79). El segundo eje, la modernidad es entendida como “la fusión de las experiencias del colonialismo y la colonialidad con las necesidades del capitalismo, creando un universo específico de relaciones intersubjetivas de dominación bajo una hegemonía eurocentrada” (Quijano 2000, 343). En la intersección de estos dos ejes es desde donde se pueden entender las relaciones de poder y opresión, desde donde se atisba la necesidad de crítica y reconstrucción de las categorías creadas hasta este momento que, precisamente, vienen dadas desde el postcolonialismo.

La teoría postcolonial nace como tal a partir de los años sesenta, coincidiendo con la caída del imperio británico, el francés y el auge de las voces que reclamaban la necesidad de reinterpretar la historia colonial, de subvertir los modelos de producción de conocimiento propuestos desde el Norte. El postcolonialismo funciona como un “locus de enunciación diferencial . . . [que] deslegitima la distribución del trabajo científico-social entre Norte y Sur, en la cual el Primer Mundo producía la teoría y el Tercer Mundo producía las ‘materia primas’ para su construcción” (Arreaza y Tickner 2002, 25). Las voces postcoloniales son las voces de los Sures, las voces de los sujetos diaspóricos que critican la posición política, social y cultural de otredad a la que han sido relegados desde el Norte hegemónico. Según la doctora en Literatura Hispánica Brigitte Adriaensen:

El postcolonialismo se puede definir como una reflexión crítica acerca del discurso occidental hegemónico: se cuestiona la representación del “otro” (postcolonial) por parte del sujeto colonial. Se cuestiona la omnipresencia en la literatura, la historiografía y en los medios de comunicación entre otros, de un discurso que parte de una concepción eurocéntrica y que niega la identidad del Otro para reafirmar la suya propia. (1999, 56)

Los y las autoras que se destacan dentro de esta corriente son precisamente sujetos diaspóricos, teóricas/os del “Tercer Mundo” que aún escribiendo desde los grandes centros del saber estadounidense reivindican y analizan la otredad a través de una relectura de la historia colonial de sus países y de las relaciones de poder Norte-Sur. Los principales autores/as identificados con el postcolonialismo son Edward Said, Frantz Fanon, Homi Bhabha y Gayatri Chakravorty Spivak. Estos cuatro autores tienen en común su crítica a la creación de la categoría lo “Otro” por parte de las culturas y saberes hegemónicos del Norte.

El postmodernismo, el postcolonialismo y el feminismo tienen ciertos paralelismos que Isabel Carrera (2005, 3) define en tres líneas comunes: “de/construcción de la subjetividad, de/construcción de la Historia y proyecto de futuro para la transformación social”. El conocimiento no es un ente desprovisto de intenciones e intereses sino que es social, política e históricamente construido; desde estas tres corrientes se critica la supuesta objetividad y neutralidad de la ciencia positivista y lo que esta conlleva, como la construcción de conocimiento, categorías, identidades y saberes inamovibles. Lo más destacable de estas tres corrientes, sobre todo de las dos últimas, es la intención de la “transformación social” entendida como acción política libertadora, siendo quizá el feminismo el que más énfasis pone en esta capacidad de agencia. El feminismo y el postcolonialismo comparten conceptos comunes tales como el de alteridad/otredad, el análisis del binarismo mismo/otro, el interés por la diferencia y la especificación y la resistencia a la autoridad, ya sea patriarcal o imperial (Carrera 2005, 4).

El feminismo postcolonial es una crítica voraz a los feminismos del Norte, muchas veces catalogados como exclusivos de las mujeres blancas burguesas, un tipo de feminismo que solo funciona para la emancipación de las mujeres blancas de clase media/alta, puesto que no tiene en cuenta la capacidad de agencia del resto de las mujeres, sino que las considera víctimas pasivas de los diferentes sistemas de opresión. El feminismo postcolonial nace de las voces de los Sures, de las mujeres del “tercer mundo”, de las Otras, a las que aún no se les brindó la posibilidad de reescribirse por ellas mismas. El feminismo postcolonial, además, es una crítica al postcolonialismo por no tener en cuenta las diferentes experiencias de opresión de las mujeres y una crítica al feminismo por no tener en cuenta la capacidad de agencia de las mujeres de los Sures. Las categorías dadas de “Mujer” y “Colonizado” no son suficientes para el análisis de las estructuras de poder ni tampoco para poder enunciar el activismo político y la capacidad de agencia de las mujeres de los Sures. Como argumenta Lugones

(2008, 82), “en la intersección entre ‘mujer’ y ‘negro’ hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni ‘mujer’ ni ‘negro’ la incluyen”. Como apunta Spivak (1998/1988, 27-28), “si se es pobre, mujer y negra la subalternidad aparece por triplicado”. Es en este devenir donde el concepto de interseccionalidad (Kimberly Crenshaw 1991 y Patricia Hill Collins 2002) juega un rol imprescindible para romper con las categorías binarias reduccionistas en las que se sustenta la otredad. Se necesita entender las diferentes categorías como interdependientes, donde raza, sexo/género, clase social/casta, sexualidad, o diversidad funcional, se entremezclan y se construyen entre sí, siendo imposible el análisis y la lucha contra los sistemas de poder/opresión como el de sexo-género y Norte-Sur sin tener en cuenta la construcción fluida e interdependiente de las identidades. A continuación, se explorarán en profundidad las voces de las feministas postcoloniales y cómo sus críticas y reivindicaciones afectan a la noción de la categoría mujer y la categoría Norte-Sur y, por ende, al concepto y prácticas de desarrollo.

2.3. CONCEPTOS CLAVES DE LAS TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES

Las teorías que nacen desde los feminismos postcoloniales son múltiples y diversas, al igual que sus interpretaciones. Está claro que existen grandes diferencias entre los estudios subalternos (India), las teorías descoloniales (Latinoamérica), los feminismos islámicos o los africanos, al mismo tiempo que estas corrientes no son homogéneas en sí mismas. Este trabajo no pretende simplificar la importante diversidad de las voces de los Sures ni que se entiendan los feminismos postcoloniales de una manera unificada; lo que se pretende es realizar un análisis de los conceptos primordiales de estas teorías que pueden ser de utilidad remarcable para el análisis de la concepción y de las prácticas de la cooperación internacional, en este caso la española. Las voces procedentes de los Sures, “concebido[s] metafóricamente como espacio[s] político[s] que se caracteriza[n] por cuestionar las herencias de la dominación e imaginar otras características de resistencia posibles” (Hernández y Suárez 2011, 11), tienen mucho que decir al respecto de cómo las voces del Norte, aun cuando hablan de solidaridad, igualdad, emancipación, libertad o justicia siguen perpetuando ciertos sistemas de poder y opresión. El problema se encuentra en que muchas de las veces, estas voces críticas, no son escuchadas ni tenidas en cuenta como ya expuso Spivak en 1988 en su famoso artículo “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”.

Una de las grandes críticas de los feminismos postcoloniales es la construcción del “Otro”, del “Subalterno”. El concepto de otredad ha sido ampliamente estudiado por el feminismo y es entendido como el espacio representativo, político, social y cultural a donde se relega a las mujeres, las “otras”, las que no caben en la categoría hegemónica de poder masculino y que se sustenta en la invisibilización de las mismas respecto a los hombres. Al definir a las mujeres como lo “Otro” se las coloca en una situación de alteridad, de inferioridad. En palabras de Gayatri Spivak (2010, 36), “la subalternización significa cortar la conexión entre las líneas de movilidad social, de acción social, de la esfera pública, y un grupo”. Esta subalternización niega la capacidad de agencia y, como explica Nira Yuval-Davis (2010/1997, 66), “esta ‘alteridad’ sirve como principio para legitimar la exclusión y/o la subordinación y/o la explotación de las personas que pertenecen al colectivo al que define”. Al igual que se ha colocado a las mujeres en la categoría de lo “Otro”, también se han situado aquí diferentes grupos históricamente oprimidos, como los sujetos coloniales y, por lo tanto, las mujeres de los Sures. Además de la invisibilización que impone esta categoría también implica la atribución de ciertas características inamovibles en forma de binomios diferenciales nacidos de la contraposición de “Nosotros/as” contra lo “Otro”, Norte contra Sur o colonizado contra colonizador. Esto funciona como una técnica de categorización que consiste “en definir la ‘normalidad dominante’ sobre la base de la creación de alteridades radicales encarnadas en colectivos sociales naturalizados como esencial e insoslayablemente diferentes. Alteridades que por supuesto son consideradas como inferiores” (Suárez 2011, 38). Al mismo tiempo que se produce esta exacerbación de la diferencia entre nosotras/os y las otras/os también se da el efecto de la negación de la diferencia, la invisibilización del Otro por medio de la universalización de las categorías definitorias cerradas procedentes del pensamiento occidental. Este imaginario está caracterizado por la homogeneización de los sujetos de los Sures y el reduccionismo dicotómico de las relaciones de poder. Es mediante estos procesos interrelacionados (diferencia y homogeneización) que se crea la categoría “Mujeres del Tercer Mundo” despojadas de su capacidad de agencia y definiéndolas siempre como víctimas: de la violencia masculina, del proceso colonial, de los sistemas familiares no occidentales y de los códigos religiosos de sus culturas (Mohanty 2011/1984).

El concepto de interdependencia juega aquí un papel muy importante, puesto que al definir la categoría de las “Mujeres del Tercer Mundo” también se está definiendo por contraposición a las mujeres del Norte. Esta categoría entiende a las mujeres como un grupo

homogéneo oprimido en relación a su género femenino (sexualmente constreñidas) y en relación a su pertenencia al “Tercer Mundo” (pobre, doméstica, familiar, víctima) y esto implícitamente se contrapone con la representación de la mujer occidental educada, moderna, en control de su cuerpo y con libertad en la toma de decisiones (Mohanty 2011/1984, 126). Esta visión niega la posibilidad de la identificación de las mujeres de los Sures de maneras diversas como son universitarias, doctoras, activistas, políticas, feministas, obreras, lesbianas y un largo etcétera de todo lo que son y todo lo que quieran ser. Y es que Spivak (1998/1988, 16) ya dijo que “el sujeto subalterno colonizado es irrecuperablemente heterogéneo”. Las mujeres del Norte también son heterogéneas y no por tener unos privilegios dados en comparación con los Sures significa que sean totalmente libres ni empoderadas, sino que también se invisibiliza, por ejemplo, a las mujeres pobres, obreras, analfabetas o supervivientes de la violencia machista. Esto significa que las mujeres del Norte no están, ni de lejos, totalmente liberadas y que tampoco tienen potestad para ejercer de libertadoras de las demás.

Es importante no malinterpretar el concepto de interdependencia, ya que las categorías e identidades no se construyen solo desde el Norte, sino que la agencia de esta construcción es bidireccional, desde el Norte se influye en los Sures pero también al revés, como argumenta la politóloga Aili Mari Tripp (2011/2002, 290): “Todos nos hemos construido mutuamente, algunos más que otros. El proceso no ha sido nunca unidireccional, pese a las asimetrías históricas del poder. Incluso las colonias han transformado a los colonizadores de diversas formas. En el contexto contemporáneo, las influencias e interdependencias transnacionales son mayores de lo que han sido nunca.” De esta manera, la interdependencia pasa a jugar un papel fundamental en la comprensión de las relaciones Norte-Sur, ya que se impone la necesidad de subrayar el “carácter dialéctico de las relaciones coloniales” que funciona como un trenzado de las identidades y exige “el diálogo y la creación de puentes a partir de la conciencia de esta mutua dependencia” (Suárez 2011, 34). Al mismo tiempo, esta dialéctica subraya y pone de manifiesto la capacidad de agencia de los Sures al entender los márgenes como espacios de resistencia. Como argumenta Mohanty, “no es el centro lo que determina la periferia, sino la periferia lo que, en su cualidad limitadora, determina el centro. . . . Sin el discurso sobre-determinado que crea al *tercer* mundo, no habría un (singular y privilegiado) primer mundo” (2011/1984, 157-159).

Otro de los conceptos imprescindibles de las críticas de los feminismos postcoloniales es el de “violencia epistémica” (Spivak 1998/1988), entendida como una manera de ejercer poder simbólico que consiste en la alteración, la negación y, en casos extremos, como en las colonias, la extinción de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de los individuos y grupos. Es una forma de invisibilizar al otro, expropiándolo de su posibilidad de representación y hace referencia a la creación de conocimiento por parte del Norte sobre los Sures. Una manera de ejercer la violencia epistémica es por medio del colonialismo discursivo que según Mohanty (2011/1984, 118) se puede definir como “una cierta forma de apropiación y codificación de la ‘producción analítica’ y el ‘conocimiento’ acerca de las mujeres del tercer mundo por medio de categorías analíticas particulares”. Edward Said (1984) ya introducía este concepto por medio de la pregunta “¿quién tiene permiso para narrar?”. Por medio del colonialismo discursivo, las agencias de conocimiento del Norte crean el imaginario colectivo que se tiene de los Sures, entre los que se encuentra por ejemplo la categoría de la “Mujer del Tercer Mundo”. Al crear un conocimiento hegemónico y universalista que parte de estas premisas se siguen construyendo y perpetuando las estructuras de poder Norte-Sur. Genara P. Tirado (2009, 176) argumenta que “el lenguaje y los distintos tipos de discursos son los instrumentos de los que se vale este tipo de violencia, la cual requiere una determinada cosmovisión o paradigma intelectual en el que el Otro y/o la Otra se ven como seres humanos de segunda”. Por tanto, es imprescindible prestar atención al lenguaje por medio del cual se crean los discursos generadores de conocimiento, ya que a través de ellos se pueden perpetuar el colonialismo discursivo.

La lectura de “la escala ascendente de privilegios”, según Mohanty (2011/2003) es una de las maneras de erradicar el colonialismo discursivo, de manera que el conocimiento y el análisis de realidades se basaría en una aproximación de abajo a arriba (*bottom-up*). Así se partiría de la visión y las experiencias de las “Otras” en un contexto local determinado para ir de manera ascendente delineando las estructuras de poder y opresión que vienen determinadas por los privilegios que estas otorgan. De una manera similar, Spivak (1998/1988) enfatiza que el hecho de analizar la relaciones macro entre el capitalismo, la globalización y los estados-nación no es suficiente para poder comprender cómo se dan las relaciones de poder a nivel micro. Lo que queda claro por medio de esta crítica es la importancia de la contextualización de lo local por sí mismo y en relación con lo global, y el entender las categorías analíticas inscritas en su marco histórico y político nunca como atemporales y al margen de los sistemas de poder-opresión que operan a nivel internacional.

Gloria Anzaldúa, por su parte, describe a la mujer transfronteriza y migrante como “alienated from her mother culture, ‘alien’ in the dominant culture” (2007/1987, 42). Esta metáfora explica de una manera audaz cómo por medio de la violencia epistemológica, concretamente la colonial, se produce por un lado la pérdida de la personalidad o de la identidad de las mujeres en el contexto local, al mismo tiempo que se configuran las diferencias insalvables a nivel macro, o cómo las generalizaciones, los universalismos y las categorías en forma de binomios contrapuestos pueden anular la capacidad de agencia de las mujeres contra las que se ejerce este tipo de violencia.

Al hablar de la pérdida de la capacidad de agencia me refiero a que esta se manifiesta en la representación en los imaginarios colectivos, sobre todo en el Norte, en referencia a las posibilidades de los sujetos de los Sures, y no a una pérdida real de las potencialidades de cambio que nacen desde los Sures. Para ilustrar estos conceptos cabe recuperar la noción de “performatividad” de Judith Butler (1990, 145) a través del cual la autora considera la agencia como la posibilidad de la variación de un proceso de repetición. En este caso de la tiranía de las representaciones de las mujeres de los Sures, Avtar Brah argumenta que “el poder se constituye de forma performativa en y a través de prácticas económicas, políticas y culturales. . . . Pero si la práctica produce poder entonces es también la práctica el medio para desafiar a las prácticas opresoras de poder” (2004/1992, 133). En este contexto es donde las críticas nacidas de los feminismos postcoloniales abren las puertas a la heterogeneidad y la diversidad de las voces procedentes de los Sures, y por lo tanto a sus representaciones, creando contra-narrativas que nacen desde los márgenes, las periferias y las fronteras, pudiendo entender a los Sures como un espacio de resistencia a los discursos y poderes hegemónicos.

La deconstrucción de las identidades sirve en este entramado como otro espacio de resistencia. Rosalva Hernández (2011, 15) explica cómo “en nuestro actual contexto, en el que los discursos globalizadores del poder suman sus esfuerzos para colonizar nuestros cuerpos y nuestras mentes, el lenguaje y la deconstrucción se convierten en armas políticas fundamentales”. La importancia del paradigma de la identidad se ha expresado sobre todo por las voces de la diáspora, de los procesos migratorios y de los márgenes. Es este mapa de los territorios, las fronteras y los terrenos en continua dialéctica es en el que establece la dicotomía de la cuestión de la identidad (Stanford 1996, 15). Por una lado, está la división entre el “Nosotras/os” y lo “Otro”, la creación de la diferencia, el problema de la

identificación de una misma dentro de unas barreras fijas que dejan fuera de comprensión otras posibles identidades. Por el otro lado, existe el espacio de resistencia, el espacio llamado “in-between” (intersticial). Este espacio transmite la idea de la fluidez, de la importancia de la ubicación personal basada en la propia experiencia. Susan Stanford lo llama “la nueva geografía de la identidad” y lo define como “a spatial rhetoric [that] suggests fluid and flexible ways of being that posit identity as relational, situational, and interactive, the result of an ongoing process of becoming without origin or end . . . assumes an agency that continually negotiates an identity and actions that constitute it within the limits of the social order” (2001, 19). En la misma línea de pensamiento, Adrienne Rich (2003, 31) explica este proceso de la siguiente forma: “Let us insist on kinds of process which allow all women to speak; let us get back to earth, not as paradigms for ‘women’, but as place of location”. El valor de estos conceptos recae en la importancia de transmitir la necesidad de la experiencia individual, y por lo tanto crearnos, consolidarnos y definirnos a través de ella. Las abstracciones, categorías y teorías pueden identificar lo que es “mujer”, pero no qué mujeres somos nosotras mismas. Esta identidad fluida, en movimiento y en continua deconstrucción implica la responsabilidad de que la base que conforma nuestra propia identidad no se convierta en una práctica de categorización de lo “Otro”. Si todas las identidades son fluidas, la otredad y la normalidad disminuyen en importancia, debido a que son estructuras basadas en un pensamiento dicotómico sin correlación real. La responsabilidad con respecto a la identidad se basa en el conocimiento y en la toma de conciencia de nuestra geolocalización, a través de nuestra propia experiencia, reconociendo nuestros privilegios en comparación con otros sujetos cortados por distintos ejes de opresión, en función de la interseccionalidad de sus identidades.

2.4. SOLIDARIDAD ENTENDIDA COMO PROYECTO POLÍTICO

Después de este análisis de las prácticas opresivas coloniales y neocoloniales contemporáneas, en conjunción con la deconstrucción de las identidades, más específicamente de la categoría mujer, parece imposible que se puedan crear alianzas Norte-Sur. Pero los conceptos de solidaridad, de sororidad y de alianzas transnacionales también han sido ampliamente discutidos y, lo que es más importante, se han analizado en función de su aplicabilidad práctica, para no caer de nuevo en relaciones de poder y de opresión

enmascaradas por la cooperación. Chandra Mohanty, hablando de los feminismos postcoloniales, deja clara en su conocida obra “Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial” (2011/1984) la importancia de los procesos de “deconstrucción y desmantelamiento” por un lado, y de “construcción y creación” por el otro. La necesidad, delineada por los conceptos postcoloniales, de deconstrucción de la categoría mujer tanto como de la categoría “Tercer Mundo” no es suficiente por sí sola, sino que hay que explorar la manera de construirnos de maneras diferentes y diversas en pos de la creación de redes internacionales de solidaridad y acción política: “no podemos basar la hermandad de las mujeres en el género; la hermandad debe forjarse en el análisis y práctica política dentro de circunstancias históricas concretas” (Mohanty 2011/1984, 131). Hay que entender la solidaridad no desde un punto de vista paternalista, eurocéntrico y filantrópico, sino como capacidad de agencia de cambio, como un proyecto político. Si se analiza esta afirmación se entrevé que lo que se busca por medio de esta solidaridad (transcultural, transfronteriza y no colonizadora) es que se apueste por un cambio de las estructuras que sustentan el poder, resultando totalmente insuficiente la solidaridad como parche y como intercambio de capital. No basta con la caridad, sino que hay que atacar a los cimientos mismos de las estructuras que mantienen el estatus quo y la brecha Norte-Sur.

Mohanty (2003) postula las “diferencias comunes” como base de la solidaridad. Romina Lerussi, en su artículo “¿Cómo pensar hoy una política feminista en plural desde los aportes de Chandra T. Mohanty?”, analiza cómo Mohanty aboga por un “feminismo transcultural como proyecto político común, construido desde la solidaridad feminista no colonizadora a través de las fronteras” (2010, 36). Mohanty establece cuatro presupuestos básicos para que esto pueda acontecer: la superación del binarismo categorial homogéneo, alejarse del relativismo postmodernista extremo que impide la creación de alianzas, la erradicación de la violencia epistémica por medio de la atención a la “micropolítica de la vida cotidiana desde los márgenes y desde allí dar parte de la macropolítica”, y una crítica profunda y constante a la globalización tanto por parte del mundo académico como desde el campo de los activismos (Lerussi 2010). De una manera general, lo que propone Mohanty es la aplicación de las críticas hechas desde el feminismo postcolonial y entender precisamente la solidaridad como política, buscando reconstruir la capacidad de agencia que parecía haberse perdido en la deconstrucción de las identidades, ya que una cosa es la no identificación con categorías dadas y estables y otra muy distinta es la pérdida del sujeto político.

En esta misma línea, la de abogar por las diferencias y la diversidad de identidades y voces pero sin perder la potencialidad política de las alianzas, se sitúan más autoras postcoloniales. bell hooks (1984), en su ensayo “Sisterhood: Political Solidarity between Women”, también entiende las alianzas entre las mujeres en términos de “solidaridad política” y utiliza este concepto para clamar por la superación del conflicto entre las diferentes luchas de mujeres con distintos privilegios entre sí por medio del aprendizaje de las diferencias. Avtar Brah también entiende la solidaridad como una “movilización política [que] resulta crucial para los intentos de re-inscripción de la subjetividad mediante la apelación a la experiencia colectiva. Paradójicamente, lo que se evoca como ‘lo común’ tan solo puede volverse significativo en articulación con un discurso de la diferencia” (2004/1992, 133). Así, la autora da cuenta de la importancia de la interconexión y articulación de las diferencias tanto identitarias como opresoras, no para compartimentarlas, sino para crear redes de actuación fluidas.

Ann Ferguson, analizando el concepto de responsabilidad y justicia social de Iris Marion Young, entiende la solidaridad como “una disposición que implica sentimientos de conexión emocional y compromiso para apoyar las luchas de otros y desafiar prácticas de opresión, vinculado a un nuevo concepto de justicia social que podemos llamar ‘modelo de una justicia solidaria’” (2013, 113). Por un lado, es importante el concepto de responsabilidad y justicia social de Young (2004), ya que plantea la responsabilidad no como opción sino como obligación (“liability”). Esto se traduce en el compromiso inamovible de las personas de hacerse cargo de las injusticias cuando ellas han participado en estas. Este concepto gana fuerza cuando se contextualiza en el mundo globalizado donde vivimos que, como ya se ha explicado, es totalmente interdependiente, por lo que todas las personas jugamos un papel en los sistemas de poder y opresión. Ferguson (2013) añade al posicionamiento de Young la necesidad de relacionar esta responsabilidad sobre la justicia social con la solidaridad, dando lugar a lo que la autora ha llamado “modelo de justicia solidaria”. Este modelo propone la responsabilidad de la justicia social como obligación, pero sustentándose en el concepto postcolonial de la solidaridad (mayoritariamente en las aportaciones de Chandra Mohanty y bell hooks), de forma que no se caiga en relativismos culturales ni en la universalización de las diferencias. Esto es importante, ya que si solo se entiende la responsabilidad como obligación se puede caer en un modelo de ayuda o de solidaridad paternalista desde donde se entiende a los Sures como víctimas y al Norte como salvador. Esta situación es ilustrada por Spivak (2010, 19) en su famosa frase: “los hombres blancos están salvando a las mujeres

morenas de los hombres morenos”. Un claro ejemplo de la tiranía de la perspectiva del Norte como salvador se encuentra en el alegato de la invasión de Afganistán por medio de la Administración Bush. Así Laura Bush en un discurso en la radio (“Laura Bush on Women’s Rights in Afghanistan” 2014) justificó esta invasión en el nombre de la salvación de las mujeres y los niños y niñas de Afganistán de la red Al-Qaeda. Lila Abu-Lughod en su conocido ensayo “Do Muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others” (2002) deja claro que los proyectos para salvar a mujeres de otras culturas perpetúan la falsa idea de la superioridad del Norte y, por lo tanto, niegan la capacidad de agencia de las mujeres de los Sures de una manera arrogante e intolerable. De esta manera, es imprescindible abogar por la responsabilidad y justicia social, pero siempre desde una perspectiva de solidaridad que no perpetúe el peligroso posicionamiento del Norte como salvador y de los Sures como víctimas.

La solidaridad planteada en este trabajo se entiende como la asunción por parte del Norte de su responsabilidad histórica y contemporánea dejando a los Sures su espacio propio de experimentación de las resistencias ya que “tal vez ellos no desearían [ni deberían] seguir el camino que encabezan los ‘desarrollados’” (Massey 2012, 200).¹¹ Desde el Norte se deberían apoyar las causas y luchas que nazcan desde los Sures, cuestionando continuamente nuestros privilegios y cómo por medio de estos podemos sustentar las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades. Si bien es cierto que cada autora aquí mencionada tiene una aproximación personal al concepto y práctica de la solidaridad, coinciden en la visión de ésta como un acto político necesario, que necesita de la reafirmación de las diferencias para así poder superarlas en pos de alianzas transfronterizas.¹²

¹¹ Véase la idea de responsabilidad a través del espacio y del tiempo desarrollada por Doreen Massey. (2012) "Espacio, tiempo y responsabilidad política en una era de desigualdad global". En *Doreen Massey: un sentido global de lugar*. Eds. Abel Albet y Nuría Benach. Barcelona: Icaria. 197-214.

¹² Cabe señalar la importancia del prefijo “trans” en este contexto, ya que involucra la noción de movimiento y fluidez por lo que no se habla de alianzas transnacionales atemporales, sino que son alianzas en perpetua construcción y deconstrucción, adaptándose a los cambios y flujos de las relaciones que el contexto requiera.

2.5. IMPLICACIONES DE LAS TEORÍAS FEMINISTAS POSTCOLONIALES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Por medio de las teorías postcoloniales feministas se busca alcanzar la descolonización del feminismo y sus prácticas, cuestionando duramente los modelos de referencia occidentales. Liliana Suárez (2011, 67) explica que la “descolonización implica trabajar en alianzas híbridas, multclasistas, transnacionales, para potenciar un movimiento feminista transformador que pueda contrarrestar con organización, solidaridad, y fortaleza la dramática incidencia del capitalismo neoliberal en la vida de las mujeres del sur”. De esta misma manera, este trabajo postula la posibilidad y la necesidad de llevar a cabo la descolonización de la CID por medio de la aplicación de las críticas provenientes de las voces de los Sures. Estas críticas, ya analizadas en el apartado anterior, se pueden resumir en ocho puntos clave: la construcción de lo “Otro”, la creación de la categoría “Mujeres del Tercer Mundo”, la interdependencia Norte-Sur, la violencia epistémica y el colonialismo discursivo, el análisis de la escala ascendente de privilegios (análisis de lo micro a lo macro), el entendimiento de los Sures como espacios de resistencia, la deconstrucción de las identidades y de la categoría “mujer”; y la solidaridad entendida como proyecto político transnacional y no colonizador.

Para relacionar la CID con estos conceptos, se recupera la voz de Mohanty (2011/2003, 433), quien señala:

La globalización coloniza las vidas tanto de las mujeres como de los hombres en todo el mundo, y necesitamos un proyecto feminista antiimperialista, anticapitalista y contextualizado para exponer y hacer visibles las varias y yuxtapuestas formas de subyugación en la vida de las mujeres. Las activistas y académicas deben también identificar e incluir en su visión las formas de resistencia colectiva que las mujeres, en particular, elaboran en sus diversas comunidades en su vida cotidiana. Es su explotación particular en estos momentos, su privilegio epistémico potencial, así como sus formas particulares de solidaridad lo que puede formar la base para reimaginar una política emancipadora para el inicio de este siglo.

De una manera muy sencilla, si sólo se cambia en esta afirmación la palabra “feminista” por la de “cooperación internacional al desarrollo”, ya se pueden entrever las claves de esta relación, por lo que se necesita un proyecto de cooperación anti-imperialista y anticapitalista para poder trabajar por la eliminación de las diferentes formas de la

subyugación de las mujeres. La cooperación debe entender las formas de resistencia que se producen desde los márgenes y desde las comunidades locales de los Sures, ya que desde su privilegio epistémico y desde las formas de trabajar y conceptualizar la solidaridad y las alianzas transnacionales se puede re-imaginar y re-construir una política emancipadora que abogue por la eliminación de la brecha Norte-Sur.

La CID debe ser analizada desde los discursos y críticas feministas postcoloniales en tanto a su capacidad de representación y creación de imaginario colectivo, en relación a las prácticas y desarrollo de los proyectos, así como de la diferenciación entre el trabajo que desarrollan en el Norte y el que desarrollan en los Sures, y también como principales agentes promotores de la solidaridad de la población civil en el Norte. Las ONGD que llevan a cabo la CID han de ser entendidas como agentes creadores de conocimiento sobre los Sures en el Norte, ya que muchas veces el imaginario colectivo que la población española tiene acerca de los países del Sur viene dada por las representaciones que las ONGD hacen por medio de la divulgación de sus actuaciones y sus campañas. De esta forma, si las ONGD no tienen en cuenta las críticas feministas postcoloniales sobre la construcción de lo “Otro” y de las categorías homogéneas basadas en binomios pueden caer en el colonialismo discursivo, perpetuando la violencia epistemológica ejercida desde los centros hegemónicos de conocimiento hacia los Sures. Las prácticas de las ONGD para desarrollar los proyectos específicos de cooperación en los Sures también deben ser analizadas ya que estas deben conceptualizar, para su descolonización, a los Sures como espacios de resistencia, al mismo tiempo que asumen la potencialidad y la agencia de cambio dada desde los márgenes. De la misma manera es imprescindible que cuenten entre sus prácticas con el análisis ascendente de privilegio, conceptualizando los proyectos siempre desde las singularidades de lo local, contextualizándolas históricamente en el nivel global de las relaciones internacionales. Por último, el concepto de solidaridad es clave para la CID, ya que esta se sustenta en la “solidaridad” de los estados y de la población civil. Se utilizan aquí las comillas en el término solidaridad para hacer referencia a la necesidad de analizar la conceptualización de dicha noción, ya que, para poder llevar a cabo la descolonización de la CID. Este término debe ser entendido como un proyecto político, transnacional y no colonizador y no como un simple movimiento filantrópico de capital que no implique una verdadera responsabilidad y justicia social solidaria. En el siguiente capítulo de este trabajo se analizará la CID española y las ONGD como agentes clave de la misma por medio de estas críticas feministas postcoloniales de manera más profunda. De este modo, se podrá vislumbrar si es posible un proyecto de

CID postcolonial en España o si, por el contrario, estamos estancados en una cooperación paternalista, eurocéntrica, unidireccional y neocolonial que no permite el cambio profundo de la estructuras de poder-opresión que perpetúan las desigualdades Norte-Sur.

CAPÍTULO 3: DESCOLONIZANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA

Como ya se ha expuesto en los dos primeros capítulos, la teoría del desarrollo se ha ido modificando a través de diferentes paradigmas hasta que se puso de manifiesto la necesidad de deconstrucción del concepto mismo de desarrollo, surgiendo así el llamado “postdesarrollo”. Esto vino dado por críticas tanto desde el mundo académico como desde el social, pero lo más importante fue el alzamiento de las voces de los Sures para proclamar su disconformidad con la noción de desarrollo. El foco de este descontento se situó sobre la creación de discursos y la simbolización de los Sures y, por lo tanto, sobre las prácticas adoptadas de acuerdo con tales discursos y simbologías. En el segundo capítulo ya se ha analizado cómo los feminismos postcoloniales (bebiendo del postmodernismo y del postestructuralismo) dieron forma y fuerza a un continuo de críticas sobre las relaciones Norte-Sur con la perspectiva de género siempre presente.

Es remarcable cómo en el contexto español estas dos críticas imprescindibles para la CID (postdesarrollo y feminismos postcoloniales) se han desmembrado, ya que, mientras el debate sobre el tipo de desarrollo que se debe promocionar sigue vigente, no existen relaciones directas en este debate con las teorías postcoloniales feministas, cuando en verdad no se puede, o por lo menos no se debería, discutir sobre el desarrollo sin tener en cuenta la perspectiva de género (feminismo) y las voces de los Sures.

Una de las razones por las que ocurre esta fragmentación dentro de los debates es la exacerbada institucionalización del desarrollo y también de la CID, ya que tanto sus prácticas como sus discursos nacen en los macro-organismos internacionales que son los que marcan la agenda a seguir. El paradigma contemporáneo de Género en el Desarrollo (GED), aunque ya institucional, recoge muchas de las críticas hechas desde los feminismos postcoloniales. Un buen ejemplo de ello es el gran esfuerzo hecho para la integración, dentro de la agenda internacional de desarrollo, tanto de la transversalidad como de la interseccionalidad de género. A pesar de la inclusión de estos criterios, el discurso institucional está alejado de las fuentes de las que nacen (feminismo y postcolonialismo), dando lugar a la descontextualización y automatización de críticas y conceptos que en un primer momento tenían una alta capacidad transformadora, por lo que esto desemboca en la llamada despolitización de género (Falquet 2003; Viadero y de Gracia 2011; Zabala 2012; del Río y Dema 2013). En esta misma línea de despolitización de los conceptos subversivos a través de

su institucionalización se encuentra otra de las razones para entender por qué los feminismos postcoloniales no están presentes en los debates de la CID española. Y es que, precisamente, estas dos palabras, “feminismo” y “postcolonialismo”, no interesan a las agencias internacionales, ya que son una crítica continua a los privilegios adquiridos a través de la perpetuación de las diferencias entre los sexos y entre Norte y Sur. Un ejemplo muy ilustrativo de esta situación se encuentra en la página web española de ONU Mujeres, donde se observa que de los 1.595 documentos que contiene este portal web, solo en 3 aparece la palabra feminismo y en ninguno aparece la palabra colonialismo ni postcolonialismo (ONU Mujeres 2016). Si bien es cierto que el simple uso de estas palabras no sería suficiente, e incluso podría ser contraproducente, ya que podrían sufrir un proceso de despolitización, como ha sido el caso del “género”, es impactante que en el organismo internacional de mayor renombre para la consecución de la igualdad de género no se hable de feminismo. De esta manera, aunque ha sido un triunfo la implementación y aplicación del paradigma GED, la igualdad de género sigue manteniéndose en el plano de lo formal, quedando aún un largo camino para la consecución de la igualdad real. Precisamente para el logro de esta hay que poner en tela de juicio las estructuras que perpetúan la desigualdad; es decir, hay que cuestionar y modificar el sistema patriarcal capitalista neoliberal en el contexto internacional de la globalización. Es precisamente este cambio profundo de paradigma lo que evocan las palabras feminismo y postcolonialismo, conceptos de alto contenido político y transformador que no interesan a los organismos internacionales ni gubernamentales, que son los que marcan la agenda sobre desarrollo.

Para poder empezar a entender la necesidad de hacer una revisión postcolonial de las prácticas de la CID española es necesario entender la historia de nuestro país y las responsabilidades que ello nos trae. Como ha destacado Mohanty, “A place on the map is also a place in history” (2003, 109). Por lo tanto no se puede obviar la historia colonial española, ya que es un pilar fundamental para comprender en qué situación nos encontramos ahora. Como señala Rossi Braidotti (2010, 122), hay que leer a “Europa haciéndola responsable de una historia en la que el fascismo, el imperialismo y la dominación desempeñaron un papel central. Hacernos responsables de tal historia requiere maneras de revisarla, reconocerla y comprender la complicidad entre «diferencia» y «exclusión» en la mentalidad europea”. Aunque necesario, no es el objetivo de este trabajo analizar la historia imperial de España y cómo está siendo transmitida hoy, pero lo que sí está claro es que esta reconceptualización “responsable” del pasado colonial español no se ha dado todavía con la

fuerza necesaria. Lo que se evidencia a lo largo de este trabajo es que la idea de España como imperio “civilizador” y, por lo tanto, “salvador” aún está lejos de erradicarse del imaginario colectivo de la población (Fueyo 2002). A pesar de esto, se presupone la existencia de grupos de población y agentes de conocimiento críticos, como puede ser el caso de las universidades, o lo que aquí nos atañe, el campo de la CID, desde donde se haya hecho y, por tanto, se transmita una relectura postcolonial de las relaciones de poder Norte-Sur. Pero ¿de verdad se puede hablar de una cooperación al desarrollo descolonizada en todas sus prácticas o, por el contrario, se sigue manteniendo el imaginario colectivo que desemboca en el discurso del Norte como salvador y el Sur como víctima? Este es uno de los interrogantes que se quieren despejar por medio del análisis de la CID desde las críticas postcoloniales feministas.

El enfoque feminista postcolonial de la CID que se plantea desde este trabajo se basa en la necesidad de realizar un análisis holístico de las prácticas y discursos promovidos por la CID, un análisis politizado que busque el cambio y la acción. Aunque muchas de las críticas hechas desde los feminismos postcoloniales ya se han introducido, por lo menos a nivel teórico, se necesita volver a replantearlas de una manera conjunta, contextualizada y sobre todo politizada en los discursos y propuestas de la CID. Lo que se busca mediante este capítulo es poner de manifiesto los aportes que las teorías postcoloniales feministas pueden hacer a las prácticas de las ONGD españolas. Se utilizarán los conceptos extraídos de estos posicionamientos teóricos como ejes de análisis de las ONGD españolas. Se profundizará en cada uno de los conceptos, de manera que se ponga de relieve cómo estas críticas procedentes de las voces de los Sures pueden ser de gran utilidad para la repensar la CID de una manera transgresora y postcolonial.

Este capítulo busca poner de manifiesto cómo la exacerbada institucionalización y despolitización de los conceptos transformadores en los que se basa la CID ponen en tela de juicio la idoneidad y efectividad de sus prácticas, ya que, como señala la experta en cooperación y desarrollo Patricia Déniz (2005, 108), “tras varias décadas de esfuerzos por erradicar la pobreza y la desigualdad, éstas siguen siendo una realidad presentes en muchas partes del mundo”. La autora achaca estos problemas a la falta de voluntad política y a la ineficacia de las soluciones técnicas y hace un llamamiento a las ONGD para que asuman su responsabilidad y un papel activo en las transformaciones necesarias (2005, 109). Por medio de las voces de los Sures, se analiza la CID en función de las críticas de los feminismos postcoloniales para poner de manifiesto algunas de las causas por las que puede estar fallando la consecución de la igualdad de género y en la reducción de la brecha Norte- Sur. Al mismo

tiempo que los feminismos postcoloniales destacan las debilidades de la CID, también dejan entrever dónde se sitúan sus potencialidades transformadoras, las cuales se pondrán de manifiesto en la última parte de este capítulo en forma de recomendaciones para la modificación de las prácticas ineficientes e insuficientes actuales.

3.1. UN ANÁLISIS FEMINISTA POSTCOLONIAL DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ONGD ESPAÑOLAS

Existe una alta diversidad de actores implicados en la CID española. Estos se pueden dividir en dos grupos principales: los pertenecientes a las administraciones públicas y los pertenecientes a la sociedad civil. Desde la administración pública se diferencia la Administración General del Estado, que actúa desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y lo que se conoce como cooperación descentralizada, que se corresponde con las competencias de las comunidades autónomas y las entidades locales. Los actores pertenecientes a la sociedad civil son las ONGD, las universidades y el sector privado (fundaciones, sindicatos y organizaciones empresariales) (Cooperación Española 2016). De entre todos estos actores, son las denominadas “micro-ONGD” las que poseen mayor potencialidad transformadora, precisamente porque se alejan de la institucionalización de sus prácticas y de la tiranía de la dependencia económica, lo que les confiere una mayor autonomía para la toma de decisiones. María Luz Ortega (2015, 156) apunta que “el sector no gubernamental de la cooperación al desarrollo en España está constituido en un 80% por ‘micro-ONGD’ que, juntas, no llegan a gestionar ni el 20% de los fondos (públicos y privados), y cada una por separado menos de un 1% del total de los mismos y en un 20% por multinacionales de la cooperación, que gestionan el 80% restante”. En principio, esto puede entenderse como una debilidad de las “micro-ONGD”, pero, en realidad, refleja una crítica hacia la CID en su conjunto, poniendo de manifiesto cómo se desarrolla la competición por los recursos (sobre todo económicos) y cómo suele desembocar de manera favorable para los actores más grandes, institucionalizados y estáticos. De aquí en adelante, nos centraremos en el análisis, la crítica y la búsqueda de la potencialidad transformadora de las ONGD (entendidas como “micro-ONGD”), precisamente por ser los “actores privilegiados” a los que se les presupone mayor implicación social y capacidad de cambio (Ballesteros et. al 2004, 169).¹³

¹³ La cooperación descentralizada (junto con las “micro-ONGD”) también ha sido identificada como un actor fundamental con grandes capacidades de transformación de la CID. Para profundizar en este debate véase: Irati Labaien y

Las principales críticas realizadas a la CID se pueden recoger bajo del paraguas de la despolitización de las ONGD que se traduce en una falta de coherencia entre las causas por las que luchan y sus prácticas, descritas como parciales, superficiales o incompletas ya que no atacan la raíz misma del problema. Cuando se analizan las prácticas y discursos de las ONGD, desde una perspectiva feminista postcolonial, se aprecia que las voces de los Sures se orientan en la misma línea: la falta de crítica a los sistemas mismos de opresión, e incluso van más allá señalando a la CID como perpetuadora de la brecha Norte-Sur. En el capítulo anterior, por medio de la revisión de las teorías feministas postcoloniales, se pusieron de manifiesto ocho conceptos principales que serán los que se utilicen a continuación para poder analizar cuáles son las claves para la descolonización de la CID. Estos conceptos son: la construcción de lo “Otro”; la creación de la categoría “mujeres del tercer mundo”; la violencia epistémica y el colonialismo discursivo; la reivindicación de los Sures como espacios de resistencia; la deconstrucción de las identidades y de la categoría mujer; el análisis ascendente del privilegio; la interdependencia Norte-Sur; y la solidaridad entendida como proyecto político.

3.1.1. LAS ONGD COMO CREADORAS Y TRANSMISORAS DEL IMAGINARIO COLECTIVO

En primer lugar hay que entender a las ONGD como transmisoras de conocimiento, ya que estos actores de la CID tienen la capacidad de representación y de creación del imaginario colectivo de los Sures en el Norte, principalmente a través de sus campañas (ya sean de recaudación de fondos, de sensibilización o de movilización social). En relación con esta característica de las ONGD, toman fuerza las críticas feministas postcoloniales de la “otredad”, la construcción de la categoría “mujeres del tercer mundo”, la violencia epistémica y el colonialismo discursivo. Como argumenta Vanesa Saiz (2006, 475), “la publicidad de las ONGD es uno de los instrumentos de educación y sensibilización no formal más potentes y con mayor impacto en nuestra sociedad”. El problema reside en que, muchas veces, las comunicaciones que se hacen desde las ONGD se relacionan con los conceptos de marketing, dándole más importancia a la consecución de fondos o recursos que desde una perspectiva

Koldo Unceta. 2015. *Significado y alcance de la cooperación descentralizada. Un análisis del valor añadido y de la aportación específica de las CC.AA. del estado español*. Bilbao: Hegoa; Idoye Zabala, María José Martínez e Irati Labaien. 2012. “Análisis de la integración del enfoque de género en las políticas de cooperación al desarrollo: El caso de las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco”. *Estudios de economía aplicada* 23 (3): 941-970; o Luz Romero. 2007. “La deriva de la cooperación descentralizada española”. *Esbozos: revista de filosofía y ayuda al desarrollo* 2:22-31.

responsable de sensibilización en los países del Norte. Desde las estrategias de mercadeo se entiende que esta comunicación debe estar orientada a vender “un tipo de solidaridad, una idea del mundo [y] una idea del otro” (Peris 2004, 6). Se habla de la eficacia de venta, pero las ONGD no deberían comerciar con el concepto de solidaridad como si esta fuera un medio para la consecución de recursos, sino promover el pensamiento crítico entre la población del Norte para que tome conciencia de las causas estructurales que mantienen la brecha Norte-Sur; y menos establecer un concepto del otro, ya que se condena a la diversa población de los heterogéneos Sures a la “Otridad”, a esa alteridad que legitima la exclusión y dominación, y el entendimiento de lo diferente como inferior (Yuval-Davis, 2010; Suárez, 2011).

Como apunta Aquilina Fueyo, “cuando la publicidad incorpora imágenes sobre el Sur y las diferentes realidades que lo conforman, lo [hace] poniéndolas al servicio de esa finalidad: consumir más y mejor” (2006-2007, 29). La autora analiza cómo la publicidad solidaria se mueve entre “el infierno y el paraíso” (2006-2007, 29): por un lado se nos bombardea con imágenes miserables que muestran la pobreza extrema, las personas más desdichadas entre los pobres, victimizándolas, negándoles toda capacidad de agencia, convirtiéndolas en las “otras” y promoviendo una solidaridad caritativa y asistencialista. Por otro lado, la tendencia del “paraíso” pasa de mostrar las penurias de las clases más desfavorecidas al mostrar el empoderamiento de estas mismas clases. Se cambia la imagen de la persona triste y malnutrida por su imagen feliz dentro de una escuela patrocinada por la ONGD en cuestión. Aunque parece que así se dignifica la pobreza, es siempre a través de la intervención solidaria del Norte, perpetuando nuestro auto-reconocimiento como salvadores, reforzando la validación de nuestros privilegios en contraposición a lo “Otro”. Por lo tanto, y siguiendo las conclusiones extraídas por Aquilina Fueyo (2006-2007), mediante este uso sesgado tanto de imágenes como de discursos, las ONGD están simplificando las complejas relaciones de interdependencia Norte-Sur en las que se esconden algunas de las causas estructurales de las desigualdades del mundo. Según Fueyo, las ONGD deberían tomar conciencia de la importancia de sus prácticas en la creación del imaginario colectivo, de manera que puedan “penetrar en el mercado mediático con mensajes contrahegemónicos que, evidentemente, no van a ser bien recibidos”, pero que, por el contrario, sí que son muy

necesarios para eliminar la alteridad a la que se ha relegado la categoría “Otro” (2006-2007, 36).¹⁴

Es importante destacar cómo en este proceso de creación de lo “Otro” en el imaginario colectivo español también se da la construcción de la categoría “mujeres del tercer mundo”. Vanesa Saiz, en su estudio sobre el lugar que ocupa el género dentro de la publicidad de las ONGD, explica cómo estas prácticas sustentan los estereotipos de género de las mujeres de los Sures; y es que “la publicidad de las ONGD nos habla de los ‘otros’, más bien de las ‘otras’, ya que ellas son las actrices mayoritarias” (2006, 484). Esta autora, a través de su estudio, destaca las características que los discursos e imágenes dan a la categoría de “mujeres del tercer mundo”: la dependencia extrema de estas mujeres con respecto al desarrollo, la presunción de ellas como sujetos sin agencia, sin filiación política, representadas con una mirada robada y controlada por el enunciador patriarcal y colonizante; y, en resumidas cuentas, la presentación de las mujeres como medios y no como fines (Saiz 2006). Las ONGD nos “hablan de las ‘otras’” y es así como ejercen la violencia epistémica (Spivak 1998/1988), entendida como poder simbólico que consiste en la alteración, la negación de los significados de la vida cotidiana, jurídica y simbólica de los individuos y grupos, expropiándolos de su posibilidad de representación. El colonialismo discursivo es una práctica continua al representar a las mujeres siempre dentro la categoría analítica de las “mujeres del tercer mundo”. Desde la CID nos estamos apropiando de la creación de conocimiento sobre los Sures, codificándolos como los “otros” homogéneos y victimizados.

Existen iniciativas transformadoras para romper con este modelo comunicativo que refuerza un imaginario colectivo sobre los Sures superficial y paternalista. Cabe destacar la potencialidad del uso de las Webs 2.0 como las redes sociales y, en definitiva, todo lo relacionado con las nuevas alternativas disponibles en internet. Estos medios acercarían las ONGD a la ciudadanía tanto del Norte como de los Sures pudiendo abrir nuevos canales de comunicación directa, sin intermediarios, para crear alianzas sólidas basadas en una comprensión profunda de la situación de las poblaciones del Sur. Si bien es cierto que hay que tener en cuenta la existencia de la brecha digital Norte-Sur, la apuesta por el trabajo en relación con las Webs 2.0 puede ayudar al mejorar las capacidades digitales de las ONGD

¹⁴ Es necesario destacar que algunas de las ONGD españolas ya se están haciendo responsables de sus prácticas comunicativas hacia un modelo más responsable a la par que transgresor. En esta línea destaca la guía que propone el centro de educación e investigación para la paz (Ceipaz) titulada “Visibles y Transgresoras. Narrativas y propuestas visuales para la paz y la igualdad” disponible en: <http://www.ceipaz.org/visiblesytransgresoras/Librocompletodefeduc.pdf>

que funcionan como contrapartes en los Sures.¹⁵ De esta manera, las ONGD no necesitarían “hablar por” las personas con las que trabajan en los Sures sino que las Webs 2.0 abren la posibilidad de diálogos directos por medio de la interacción, remarcando como punto clave la desvinculación de los medios hegemónicos de comunicación. Esta alternativa también abre los canales a otras fuentes de solidaridad y de implicación ciudadana, como puede ser el “Ciberactivismo”. La relevancia de estas alternativas ya ha sido analizada en el estudio de María del Mar Soria (2011) y el trabajo de Marta Isabel González (2010). Ambas autoras destacan la importancia de ir evolucionando hacia un modelo bidireccional de comunicación apoyándose en las nuevas tecnologías, pero también ponen de manifiesto en sus estudios la poca importancia que las ONGD españolas le están dando a estas iniciativas, manteniéndose estancadas en modelos de comunicación que solo buscan la captación tanto económica como de recursos.

Ya no son solo las prácticas relacionadas con el área de la comunicación lo que perpetúan estas categorías subalternas, sino que el hecho mismo de la despolitización de los conceptos de género y desarrollo hace incurrir a las ONGD en el colonialismo discursivo. Como ya se ha expuesto con anterioridad, el concepto “género” se ha equiparado al de “mujeres” (Del Río y Dema 2013, 25), obviando sus raíces transformadoras ancladas en el feminismo, por lo que se está utilizando el discurso de género “con una pretensión universalizadora y homogeneizante, que tiene como modelo hegemónico . . . el Norte” (Zabala 2012, 163). Por otro lado, el concepto de desarrollo, por muchos apellidos que se le pongan (sostenible, humano, etc), se ha institucionalizado y, por lo tanto, también despolitizado. Como explica Spivak, “la ideología general del desarrollo global es el paternalismo . . . racista; su economía general, las inversiones que requieren mucho capital; su política general, el silenciamiento de la resistencia y de lo subalterno, mientras se producen constantes apropiaciones de la retórica de su protesta” (2011, 361). Desde el enfoque de GED se clama por el entendimiento de las mujeres como agentes de su propio desarrollo y se llama a trabajar por su empoderamiento, a considerarlas sujetos políticos tanto individual como colectivamente, pero esta práctica tampoco está exenta de críticas. Begoña Zabala (2012, 162) expone que el modelo de sujeto político que se reclama para las mujeres

¹⁵ Manuel Acevedo defiende a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (como son las web 2.0) como una herramienta transformadora para la promoción del desarrollo humano. Para más información véase: Manuel Acevedo. 2004. “Las TIC en las políticas de cooperación al desarrollo: hacia una nueva cooperación en la Sociedad Red.” *Cuadernos Internacionales de Tecnología para el Desarrollo Humano*. 2 (16.)

de los Sures desde la CID es de corte occidental y, por lo tanto, tiene varias limitaciones. Estas se pueden resumir en tres críticas principales: por un lado, se exige la igualdad con los varones, los mismos que sobreviven en sus privilegios gracias a la explotación de las mujeres;¹⁶ por otro lado, el modelo de sujeto político solo se puede aplicar a las mujeres nativas por la limitación de las políticas demográficas y de emigración. Por último, es un modelo que no contempla las reivindicaciones en relación con las políticas corporales de las mujeres.¹⁷ Una vez más, se pone de manifiesto por medio de estas críticas la “iatrogenia” producida por los actores “salvadores” del Norte al no desprenderse del eurocentrismo patriarcal de sus prácticas, de manera que se empañan las buenas intenciones de las ONGD que trabajan por el empoderamiento local en los Sures. Esto, junto con las debilidades de la concepción de lo “otro” homogéneo y los Sures victimizados entorpecen el ineludible objetivo de entender “los márgenes como espacios de resistencia”, lo que nos lleva a la necesidad de análisis de las prácticas en terreno desarrolladas desde la CID.

3.1.2. LAS ONGD COMO EMBAJADORAS DEL DESARROLLO Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE SUS PROYECTOS EN TERRENO

El enfoque GED y el trabajo de muchas profesionales ha revertido en la importancia dada al análisis de género en los proyectos de la CID. Esto se ha traducido en la práctica en recomendaciones, marcos teóricos, y herramientas metodológicas para poder introducir esta perspectiva en todo el “ciclo de proyectos” (planificación, implementación, monitorización y pre y post evaluación) con especial atención en la planificación (Hegoa 2005-2006). Incluso se ha diseñado cómo introducir la perspectiva de género en el “Marco Lógico”, que es la herramienta metodológica más utilizada en los proyectos de la CID (ONU Mujeres 2014). Estos avances han sido muy importantes, pero no suficientes, ya que ayudan a tener una perspectiva de género en los proyectos que se desarrollan en terreno, pero no por ello ayudan a cambiar las estructuras de poder que mantienen las brechas tanto de género como Norte-Sur. Una vez más, se pone de manifiesto la desvinculación de los discursos y los resultados

¹⁶ Esta idea la ilustra perfectamente Silvia Federeci por medio de la siguiente reflexión: “La igualdad es un término que congela el feminismo: por supuesto que en un sentido general no podemos estar en contra de la igualdad, pero en otro sentido decir solo que luchamos por la igualdad es decir que queremos la explotación capitalista que sufren los hombres.” Entrevista concedida por Silvia Federeci a Ana Requena en 2014, disponible en: http://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html

¹⁷ Para profundizar más en el debate de las políticas corporales en el desarrollo véase: Wendy Harcourt. 2011. *Desarrollo y políticas corporales. Debates críticos en género y desarrollo*. Barcelona: Ballesteria.

de las prácticas, que es en parte consecuencia de la institucionalización y despolitización de los conceptos y de las actuaciones y que no se está atacando a la raíz de los problemas. En la bibliografía revisada para realizar el análisis de este trabajo se encuentran importantes críticas feministas a la eficacia del enfoque GED en terreno (Moser 1991; Harcourt 2011), así como también numerosas alegaciones en torno a la falta de capacidad transformadora de las ONGD en particular y de la CID en general (Escobar 2012; Romero 2007; Viadero y Gracia 2011; del Río y Dema 2013; del Río Martínez et al. 2014). Estas reflejan que la CID y sus actores principales no están consiguiendo alcanzar los objetivos marcados para la promoción de un desarrollo humano sostenible con perspectiva de género y, por lo tanto, para Zabala queda claro que “no [se] han satisfecho . . . las necesidades de las mujeres” (2012, 167). Se pueden entender las palabras de Gonzalo Fernández Ortiz (2015, 22) como compendio de estas críticas, cuando alega que la CID:

Nace de concepciones e intereses del Norte Global; rechaza los análisis sistémicos e integrales del fenómeno de la pobreza y de las asimetrías globales; elude la responsabilidad compartida y plantea una visión de la cooperación como gracia en tiempos de bonanza económica, y no como compromiso; entiende la eficacia como obtención inmediata de resultados visibles, en vez de como transformaciones estructurales; instrumentaliza la participación en pos de unas metas predeterminadas de desarrollo; y prioriza a los actores no contestatarios, primando la eficacia sobre la democracia. No hay por tanto un mínimo común de encuentro con los movimientos sociales.

Todas estas críticas señalan que la CID viene estructurada desde unos presupuestos que le hacen un flaco favor a las luchas en contra de las desigualdades Norte-Sur, que siempre se han llevado a cabo desde asociaciones locales, movimientos sociales, activismos políticos, construcción crítica de conocimiento desde las academias y un sinfín de actores con los que los Sures ya cuentan entre sus líneas de resistencia.

De entre todas las críticas que se le pueden hacer, y que se le han hecho, a las prácticas de la ONGD en terreno es, quizá, la de la “ONGización de los Sures” la más ilustrativa para evidenciar la falta de conceptualización de los márgenes como espacios de resistencia aun a pesar de la necesidad de esta. Se puede entender este concepto desde dos vertientes. La primera se refiere a cómo los movimientos sociales de los Sures se burocratizan y se institucionalizan, convirtiéndose en ONGs, y la segunda, a la invasión de

ONGD internacionales que trabajan en terreno buscando contrapartes locales para la realización de sus proyectos de desarrollo. Ambas corrientes se sitúan bajo el paraguas de la frenética agenda de desarrollo de la ONU y demás plataformas internacionales de desarrollo y cooperación. Jules Falquet (2003) señala cuáles son las causas, a la vez que consecuencias, de este proceso de “ONGización de los Sures” en los movimientos feministas y el trabajo por la igualdad de género de la CID. En primer lugar, se da una competición por los recursos económicos por parte de los diferentes movimientos sociales y ONGDs con un desenlace claro: un mayor acopio de recursos por parte de las instituciones más grandes e influyentes, reproduciéndose así las relaciones de poder. En segundo lugar, y por causa de la competencia por los recursos, se busca el aumento de la capacitación de organismos competidores, primando así la contratación de expertas en género y desarrollo por encima de la militancia política consciente y voluntaria. Esto da lugar, en tercer lugar, a una burocratización e institucionalización creciente que implica la despolitización de los activismos feministas de los Sures perdiéndose el componente utópico radical y la capacidad de protesta. En cuarto lugar, la autora señala cómo se pierde la especificidad de lo local en pos de la participación en los eventos internacionales (como pueden ser las conferencias de la ONU) y en las redes internacionales especializadas, que siempre otorgan más poder y representación, lo cual también se traduce en más capacidad de financiación. Por lo tanto, los movimientos feministas de los Sures se van despolitizando a medida que el macro-engranaje de la cooperación internacional los va absorbiendo en sus prácticas y, de esta manera, se pierde su carácter radical y su capacidad transformadora.

A todo esto hay que añadirle la moda antipática de las ONGD internacionales de declararse como “apolíticas” (Viadero y de Gracia 2011, 4), como si esa fuera una característica positiva. Como defiende Mohanty (2011/1984, 123), “no existe, por supuesto, la academia apolítica” igual que no existe la CID apolítica. Las ONGD se declaran de esta manera para manifestar que ellas no toman parte en los conflictos políticos que se desarrollen en los diferentes países y para desvincularse de las actuaciones de los estados del Norte, pero el no posicionarse ante las injusticias ya implica un posicionamiento, que es el de la perpetuación de las opresiones, de manera que lo que implica declararse “apolítica” no es más que obviar la responsabilidad política que toda ONGD tiene. Falquet (2011) también critica que las intervenciones de las ONGD del Norte siguen cayendo en un tipo de cooperación intrusiva que mantiene los sistemas de opresión heteropatriarcales capitalistas neoliberales. Para ilustrar esta crítica evidencia cómo las ONGD, escudándose en la

promoción del “ecodesarrollo”, diseñan proyectos de desarrollo verde, turismo verde y básicamente una cooperación con el apellido “verde” que lo que en verdad promueve es lo que la autora llama un “capitalismo verde”. En el caso de Centro América los proyectos de cooperación que promueven el turismo verde son una manera de controlar a la población indígena. Se trata de una nueva forma de neocolonialismo, ya que los proyectos se disfrazan de lucha contra la pobreza, dado que van a generar puestos de trabajo, pero con un alto coste social: el control de las tierras y territorios. Este es solo un ejemplo, pero la autora también llama la atención de los peligros de las políticas de población y de los proyectos de microcréditos. Muchos de los proyectos que las ONGD llevan a cabo en terreno, lejos de apoyar la construcción y mantenimiento de los espacios de resistencia, lo que hacen es despolitizarlos, cayendo de nuevo en lógicas etnocentristas capitalistas características de la visión occidental.

Mediante el concepto de la “lectura de la escala ascendente del privilegio” de Mohanty (2011/2003), la autora nos recuerda que para poder eliminar las prácticas coloniales se debe partir desde la visión y experiencias del “Otro”, en este caso de los Sures. Y ¿qué es lo que nos están diciendo las voces críticas de los Sures? Que existe una sobrecarga de ONGDs en terreno, no coordinadas entre sí, que están despolitizando los movimientos de resistencia locales por medio, principalmente, del acaparamiento de fondos y recursos. De esta manera, se fuerza en muchos casos un tipo de desarrollo, que aunque legítimo en el plano teórico, está descontextualizado precisamente porque viene dado desde un proceso inverso a lo que propone Mohanty. Se basa en una aproximación de “arriba-abajo” (*top-down*) ya que viene impuesto desde las agendas de los macro-organismos internacionales. María Viadero y Tamara de Gracia (2011, 4) destacan el “progresivo alejamiento [de las ONGD] de las demandas y reivindicaciones de los sujetos políticos del sur y sus procesos y un tratamiento cada vez mayor de ‘los/as beneficiarios/as’ como objetos pasivos receptores de ayuda más que sujetos políticos”. Desde una perspectiva amplia, de poco sirve la promoción de la participación de las personas locales en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos de desarrollo si estos ya vienen cortados por una lógica externa, como por ejemplo el diseño cerrado del Marco Lógico, la necesidad de encajar en las exigencias de las subvenciones y de servir a fines globales, como pueden ser los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Cuando en este trabajo se habla de la pérdida de la capacidad de agencia de los Sures, y por ende de los espacios de resistencia, ya se ha explicado en el capítulo anterior que se

refiere principalmente a la pérdida de estas capacidades a nivel de representación y de creación de imaginario colectivo. Aunque desde el Norte se niegue esta capacidad y existan procesos como el de “ONGización” que parecen anularla, las voces de los Sures desde su heterogeneidad siguen haciendo política desde los márgenes, creando contra-narrativas que se convierten en el espacio de las posibilidades, de las potencialidades. Amaia del Río Martínez y Sandra Dema (2013, 21) aseguran que “es el trabajo en red y alianza con asociaciones del movimiento feminista del Sur lo que genera en las ONGD un cuestionamiento crítico sobre sus propios planteamientos y prácticas, que les hace asumir un posicionamiento al respecto”. De la misma manera, Vidadero y de Gracia (2011, 5) advierten cómo los movimientos sociales de los Sures “están planteando las alternativas al modelo en el que nos movemos y proponiendo una manera de pensar, sentir y actuar contra-hegemónicas”. Por lo tanto, no es correcto alegar que las ONGD anulen la capacidad de resistencia de los Sures, sino que desaprovechan la potencialidad de sus discursos y prácticas contra-hegemónicas. Está en las manos de estos actores de la CID prestar la atención necesaria a los feminismos postcoloniales y sus críticas, siendo imprescindible (aunque no lo único) para poder transformar y descolonizar la CID y dotar sus prácticas, a través de la modificación de sus discursos e imaginario, de mayor eficacia para poder modificar los sistemas de opresión que mantienen las desigualdades contra las que luchan.

3.1.3. EL ESCASO TRABAJO DE LAS ONGD EN EL NORTE

En el primer capítulo se han desarrollado las ideas que detallan cómo se relacionan los espacios geopolíticos Norte-Sur y cuáles son las interdependencias entre ellos. Se ha puesto de manifiesto cómo en esta era de la globalización, las políticas globales impuestas por el Norte (desde los programas de ajustes estructurales hasta la lógica capitalista neoliberal del libre comercio) afectan negativamente al proceso de independencia de los Sures; mostrando cómo es imposible, o por lo menos extremadamente complicado, que los países del Sur puedan salir de su condición impuesta de “subdesarrollados”. El proceso de globalización puede ser leído de dos maneras enfrentadas pero relacionadas. Por un lado, tiene la connotación negativa dada por las relaciones de poder Norte-Sur y los flujos de influencia al servicio de la occidentalización de los Sures (Amoroso 2007, 3), pero por el otro se puede entender como un nuevo contexto desde donde se entienden los ámbitos locales como espacios de resistencia. El término “Glocalización” explica estas relaciones de dependencia entre lo local

y lo global; lo global siempre va a tener una incidencia local, y lo local puede servir como contra-narrativa a lo global.¹⁸ En las relaciones Norte-Sur, aunque la capacidad de incidencia sea bidireccional, se sigue manteniendo un proceso asimétrico de interacción. Como ponen de manifiesto Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta (1998, 4), “la globalización des-localiza y re-localiza, pero este proceso implica la construcción de nuevas jerarquías de poder”. Lo interesante del contexto actual de la globalización es que nos encontramos tanto ante nuevos problemas como ante nuevos desafíos, desde los que se puede aprovechar la diversidad creciente de actores para transformar la distribución del poder (Gómez-Galán 2009, 25). Es en este nuevo entramado donde debe entenderse la CID, que debe hacer un esfuerzo para reconfigurarse de manera que supere la antigua lógica Norte-Sur de relaciones unidireccionales (del Río et. al. 2014, 42).

El concepto de “interdependencia” desarrollado desde los feminismos postcoloniales gana fuerza en este nuevo escenario de las relaciones internacionales y resulta imprescindible para abordar las prácticas de las ONGD. Como ya han advertido diversas autoras (Mohanty 2011/1984; Spivak 1998/1988; Tripp 2011/2002; Suárez 2011), el Norte y los Sures son totalmente interdependientes, por lo que no se pueden entender por separado, de manera que la razón por la que existen países “subdesarrollados” es porque existen los países “desarrollados”. Las voces de los Sures están continuamente haciendo referencia a los privilegios adquiridos gracias a la perpetuación de los sistemas de opresión y es precisamente el concepto de interdependencia el que nos hace volver a posicionar la mirada sobre los privilegios aprendidos desde las poblaciones del Norte, que son los que mantienen a las poblaciones de los Sures en una situación de “inferioridad”. Como destacan Viadero y Gracia (2011, 7), “es importante que nos demos cuenta de que la pobreza es una consecuencia de una sobre-riqueza, y que no es posible paliar una sin afectar la otra”. Esta es una verdad ineludible, pero no es suficiente para explicar el complejo entramado de las relaciones interdependientes Norte-Sur en este contexto “glocal”, caracterizado por los sujetos diaspóricos y transfronterizos, el llamado “Cuarto Mundo” y los problemas de repercusiones globales.¹⁹ Al respecto de estas profundas relaciones Gómez-Galán señala que:

¹⁸ El término “Glocalización” fue popularizado por Roland Robertson en 1995. Véase Roland Robertson. 1995. “Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity”. En *Global Modernities*. Ed. Mike Featherstone, Scott Lash y Roland Robertson. Londres: Sage. 25-44.

¹⁹ Como explica Pablo Meira (2006, 115) “el concepto Cuarto Mundo se está generalizando para designar a la población que está quedando fuera del paraguas del bienestar en el seno mismo de las sociedades avanzadas. . . . [es un

gran parte de los problemas que afectan al Sur y al Norte tienen las mismas raíces, aunque puedan manifestarse de forma distinta en cada lugar, las consecuencias de la pobreza, la presión migratoria, del deterioro del medio ambiente, [las desigualdades de género, etc.] . . . no pueden ser abordadas aisladamente como si pertenecieran exclusivamente a los países en desarrollo. Sólo cabe enfrentar conjuntamente las raíces de aquellos problemas comunes que en un mundo interdependiente, como el actual, afectan a todos. (2009, 27)

Es hora de volver la mirada hacia el Norte y de asumir nuestra heterogeneidad, releyéndonos como causa, pero también como consecuencia de los problemas globales, desprendiéndonos de los binomios reduccionistas “salvador-víctima”, “pobre-rico”, “desarrollado-subdesarrollado”, pero sin perder de vista la interseccionalidad de los privilegios. Si aplicamos esta lógica a las prácticas de las ONGD, estas pueden ser acusadas de una falta de coherencia en su trabajo, ya que es indiscutible la necesidad de un cambio estructural en el Norte tanto, o quizás más, que en los Sures. Como argumentan Viadero y de Gracia:

La cooperación en la actualidad debería otorgar un papel fundamental al trabajo de cambio en el Norte centrandolo las estrategias en el ajuste estructural del Norte que permita redistribuir con equidad la utilización de los recursos del planeta y a respetar los límites marcados por la naturaleza. Se trataría de enfrentar los excesos del Norte más que las carencias del Sur y centrar prioritariamente el trabajo del Sur hacia una cooperación política, que se centre en la denuncia del modelo y en propuestas alternativas. (2011, 6)

Esta idea, por un lado tan obvia y por el otro tan transformadora, aún no ha calado en las prácticas de la CID española. Como ya hemos señalado, el trabajo desempeñado en los Sures reincide en una tendencia a la despolitización y a la institucionalización, apartándose de la necesidad de una cooperación política. De la misma manera, el trabajo realizado por las ONGD en España es escaso e insuficiente, y está lejos de llegar a producir un cambio estructural que todas las autoras aquí citadas señalan como imprescindible.

síntoma] de que la economía global de mercado le comienza a ser indiferente dónde se localicen los colectivos excluidos de la multiplicación del capital”. Véase Pablo Angel Meira. 2006. “Crisis ambiental y globalización: Una lectura para educadores ambientales en un mundo insostenible”. *Trayectorias: revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León* 20: 110-123.

Uno de los aspectos por medio de los cuales se pone de manifiesto esta falta de comprensión de la interdependencia Norte-Sur y la incoherencia entre los objetivos y las prácticas de las ONGD es en el “Codesarrollo”, entendido como la vinculación entre la cooperación internacional y los procesos migratorios.²⁰ En el estudio realizado por Amaia del Río, Sandra Dema e Itziar Gandarias (2014), queda claro que las mujeres migradas son sujetos clave para una cooperación transformadora y se critica la “contradicción que supone que organizaciones de solidaridad y cooperación al desarrollo trabajen en los países del Sur y no presten atención a las personas migrantes que viven en el Norte y que proceden en muchos casos de los países con los que colaboran” (del Río et. al. 2014, 46). A las mujeres y personas migrantes se las reduce a la categoría “Otro”, solo se las entiende en su calidad de personas migrantes y se les niega su capacidad de agencia y una condición política holística. A este respecto, Liliana Suárez (2011, 33) critica al tercer sector precisamente no por hacerse cargo del manejo de las diferencias en la batalla de la “integración” multicultural, cayendo una vez más en el relativismo basado en los imaginarios postcoloniales populares. Las personas migradas o transfronterizas se sitúan en el llamado espacio “in-between” que exige un trabajo desde el manejo de las diferentes identidades fluidas y en movimiento. De esta manera, la implementación y desarrollo de proyectos en el Norte dentro del marco del codesarrollo significaría trabajar desde la “nueva geografía de la identidad”, un nuevo paradigma de relaciones que permite “hablar” a las mujeres antes categorizadas como las “otras” (Stanford 1996; Rich 2003). Aunque las mujeres migradas son un eslabón estratégico para la cooperación al desarrollo por su pertenencia a este espacio de resistencia (“in-between”), “esto no significa que tengan que asumir sobre sus hombros la responsabilidad del desarrollo de sus países, pero sí implica reconocerlas como actores clave de desarrollo tanto en las sociedades de destino como en los países emisores” (del Río et. al. 2014, 49). Si se habla de las posibilidades que las personas y los movimientos transfronterizos pueden aportar en este momento, se debería ampliar la mirada y ya no solo hablar de codesarrollo y trabajo con las personas migradas de los Sures en el Norte, sino de utilizar las nuevas estrategias para crear mecanismos de cooperación más bidireccional. Quizá sea el momento para plantearse el flujo de recursos Sur-Norte, por ejemplo, por medio de la contratación de personas expertas o

²⁰ Para más información sobre el “Codesarrollo” en España véase Giorgio Mosangini. 2007. “Codesarrollo ¿algo más que una moda?” Disponible en: <http://www.novusmundus.org/wp-content/uploads/0-Qu%C3%A9-es-codesarrollo.pdf>; y Graciela Malgesini. 2005. “Entre la migración y la cooperación en España: ¿existe espacio para el codesarrollo? En *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Coord. Nieves Zuñiga. Madrid: Centro de investigación para la Paz. 75-104.

promoción del voluntariado desde los Sures para trabajar en el Norte, lo que podría aportar puntos de vista muy transformadores a las prácticas de las ONGD en España.

Otra de las críticas destaca la falta de coherencia entre las políticas exteriores relacionadas con la CID y el resto de políticas exteriores que están impregnadas por la dominación del sistema heteropatriarcal capitalista neoliberal (Gómez-Galán 2009, 38), lo que pone de manifiesto la necesidad de promoción de programas de incidencia política en el Norte por parte de las ONGD. Lo que resulta imprescindible es que las ONGD dejen de mirar tanto a los Sures para empezar a focalizarse en el trabajo que se debe hacer en el Norte, para, de esa manera, poder atacar las causas mismas de los sistemas de opresión. Una vez más todas las autoras citadas en este capítulo coinciden en que los esfuerzos deberían orientarse hacia la creación de alianzas con los distintos movimientos sociales, la educación para el desarrollo, la incidencia política, la sensibilización y, en resumidas cuentas, la movilización de la población civil del Norte para que, por medio del entendimiento de las causas estructurales que perpetúan la brecha Norte-Sur, podamos atacar a las raíces de los problemas. Un ejemplo muy ilustrativo se dio en 2005 cuando el presidente de Tanzania le dijo al representante de Oxfam del Reino Unido: “Tome todos los peniques que tiene previsto destinar a Tanzania y gástelos en el Reino Unido explicando a sus conciudadanos las características de la pobreza y sus causas” (Ortega 2005-2006, 97). Para que los proyectos a desarrollar en el Norte (los cuales se analizarán en profundidad más adelante) tengan coherencia y sean eficaces, las ONGD deben contar con una alta capacidad de movilización de la población civil, por lo que es imprescindible analizar cómo y desde qué premisas se promueve la solidaridad y la implicación ciudadana en los procesos de desarrollo.

3.1.4. LAS ONGD COMO PROMOTORAS DE LA SOLIDARIDAD EN EL NORTE

Desde una óptica feminista postcolonial, la solidaridad planteada en este trabajo es entendida como un proyecto político vinculado a la justicia social, que se basa en la asunción por parte del Norte de su responsabilidad histórica y contemporánea, dejando a los Sures su espacio propio de experimentación de las resistencias. Cuando se habla de las ONGD como promotoras de solidaridad, hay que entenderlo en dos sentidos complementarios, pero diferentes. Por un lado, la promoción de la solidaridad como condición sin la cual no se podrían establecer alianzas Norte-Sur; y por otro, entendida como fomento del pensamiento crítico sobre las causas estructurales de la brecha Norte-Sur entre la población del Norte.

Ya se ha explicado cómo, a través de la deconstrucción de las identidades y, más concretamente, de la categoría “mujer del tercer mundo” se ha puesto de manifiesto la importancia de la diferencia y de la heterogeneidad de las personas, desde donde nace el concepto de interseccionalidad para poder analizar las diferentes capas de privilegio y opresión. Es precisamente desde estas diferencias, las que Mohanty (2003) llama “diferencias comunes”, desde las que se tienen que tejer las alianzas en común. Es imprescindible que la CID gestione estas diferencias para poder crear alianzas políticas transfronterizas, de manera que las ONGD puedan crear vínculos y sinergias con los movimientos sociales y la población civil de los Sures. En concreto, cuando se habla de las necesarias, pero complicadas, alianzas entre los movimientos feministas y las ONGD se ponen de manifiesto ciertas resistencias para la gestión de las diferencias. El estudio realizado por del Río et al. (2014, 35) ilustra como “la falta de vínculos entre el feminismo y la cooperación puede deberse a que las organizaciones feministas del Norte son reacias a trabajar junto con otros sujetos de contextos que no conocen, eludiendo así el trabajo de lo diferente, bajo la justificación de no querer incurrir en mandatos que atenten contra entornos culturales ajenos al propio”. Parece existir un miedo a recaer en el “hablar por”, una de las críticas postcoloniales más conocida, pero lo que demuestra esto realmente es la falta de voluntad para enfrentar los difíciles diálogos y negociaciones en torno a las diferencias. El entendimiento de estas se traduce en la comprensión de nuestros privilegios como mujeres españolas, que deben hacerse visibles para poder ser cuestionados por medio de cada práctica y discurso; si se obvia esta necesaria gestión es cuando se perpetúan los sistemas de opresión por medio de su invisibilización. Hay que dejar de temer a las diferencias, ya que es precisamente de ellas desde las que nace la potencialidad de las alianzas políticas, esa solidaridad consciente y responsable de la que hablan Spivak (2010), Mohanty (2003) y hooks (1984). La necesidad de establecer diálogos de esta índole se basa en romper la lógica Norte-Sur unidireccional para crear una solidaridad bidireccional, horizontal, basada en las “diferencias comunes” y que posibilite transformaciones de abajo a arriba (*bottom-up*) para enfrentar los sistemas de opresión comunes y globalizados (Viadero y de Gracia 2001, 3).

El modelo de justicia solidaria de Ann Ferguson (2013) es fundamental para análisis de las ONGD en su calidad de actores de la promoción de la idea de solidaridad entre la población civil del Norte. Este modelo se basa en dos presupuestos básicos: el primero es la solidaridad entendida desde las teorías feministas postcoloniales como un proyecto político ausente de relativismo, que no perpetúe el imaginario colectivo de Norte como salvador y

Sures como víctimas. El segundo presupuesto versa sobre la obligatoriedad de asumir responsabilidades en relación con la justicia social, de manera que la población civil del Norte pueda situarse en su contexto histórico, comprendiendo su participación en la perpetuación de los sistemas de opresión transfronterizos e interdependientes. Pero este tipo de solidaridad aún está lejos de conseguirse en España. El estudio de Ballesteros et al. (2004, 170) pone de manifiesto la “tendencia hacia [una] solidaridad cómoda y sin grandes compromisos”, ya que las autoras destacan que el 66% de la ciudadanía española está dispuesta a dar dinero mientras que solo el 18% estaría dispuesta a comprometerse por medio de la participación permanente en la promoción de la solidaridad. Como ya se ha visto, la capacitación económica de las ONGD para desarrollar proyectos en los Sures no es suficiente para superar la brecha Norte-Sur, sino que se necesita una implicación real de la población del Norte en relación con las causas estructurales de dicha brecha. Gómez-Galán (2009, 42) alega que “sin una sociedad civil fortalecida y activa no parece probable un predominio real de valores democráticos que impregnen la vida social, indispensables para avanzar hacia un auténtico desarrollo humano”. Desde las ONGD se necesita centrarse en la responsabilidad que debe asumir el Norte para poder trabajar por la erradicación de las desigualdades y se debe superar el modelo de solidaridad paternalista, caritativista y victimizadora. El modelo debe moverse desde la “solidaridad indolora” que sigue vigente hacia una “solidaridad militante” que transmita la obligatoriedad de la responsabilidad social consciente y activa (Ortega 2005-2006, 71-72). En relación con esto último, es necesario que las ONGD se muevan desde el “enfoque de necesidades” al “enfoque de derechos” a la hora de promocionar la implicación civil, para cambiar la concepción de la población de los Sures como necesitada de ayuda por una en la que figuren como agentes de derecho, ya que “los derechos implican obligaciones. Las necesidades no” (Viadero y Gracia 2011, 7).

Si algo ha hecho bien este sistema heteropatriarcal capitalista neoliberal es dirigirnos por la senda de la individualización y hacernos creer que con nuestra acción no podemos cambiar nada. Se ha anulado la capacidad de resistencia de la población del Norte al convencernos de que nuestras acciones nunca podrán cambiar las cosas porque nunca va haber tanta gente de acuerdo en algo como la necesaria para producir un cambio significativo. Es imprescindible que las ONGD aprovechen su potencialidad transformadora para promover el cambio de la conciencia ciudadana a través del cuestionamiento de los imaginarios colectivos simplistas, la promoción de la educación y de la incidencia política para poder llevar a cabo la descolonización de la CID como un proyecto político,

transnacional y no colonizador y no como un simple movimiento filantrópico de capital que no implique una verdadera responsabilidad y justicia social solidaria. Es posible alcanzar un cambio significativo pero debe suceder a través de las alianzas, la búsqueda de las “diferencias comunes” que inciten a la acción, al posicionamiento político y a la supresión del apoyo y perpetuación de los sistemas de poder-opresión. Las ONGD tienen esta capacidad, pero para ello han de someterse a un cambio estructural de sus prácticas que se pondrá de manifiesto en el siguiente apartado.

3.2. LAS CLAVES DE LA TRANSFORMACIÓN

Todas las críticas hechas a las ONGD a través de este análisis sirven para situar sus potencialidades, porque precisamente a través de hacer visible lo que no funciona se puede entrever cuáles son los cambios necesarios para poder repensar y reconstruir una CID transformadora y coherente con las demandas actuales de los Sures. Estas críticas ponen de manifiesto que las ONGD deben enfrentarse a un cambio estructural de sus prácticas, que es necesario dejar de tener el foco de atención en los Sures para empezar a centralizar los esfuerzos en el trabajo en el Norte. Es fundamental que las ONGD dejen de entender a los Sures como espacios que necesitan de su intervención directa por medio de proyectos de desarrollo y que se vean como espacios subversivos, de manera que las actuaciones se orienten a crear alianzas más políticas y menos “desarrollistas” (de dependencia). Las ONGD deben centrarse en cambiar el Norte en consonancia con las críticas y reivindicaciones de los Sures y dejar de creerse imprescindibles para el desarrollo de los mismos. Como se ha explicado, ya existen modelos y propuestas transformadoras para la CID que precisamente se basan en la necesidad del trabajo en el Norte. Las alianzas con los movimientos sociales, la educación para el desarrollo y la incidencia política son estrategias básicas para la descolonización de la CID, y aunque están recogidas como ineludibles en todos los documentos oficiales de la CID española y forman parte de los programas de la mayoría de las ONGD, no se les está prestando la suficiente atención (Labaien y Unceta 2015).

En primer lugar, las alianzas con los movimientos sociales son clave para superar la tendencia actual de institucionalización y despolitización de la CID. Estos movimientos son la voz de la población civil, por medio de los cuales se puede entender cómo se organiza el tejido social de una localización concreta y cuáles son las reivindicaciones de cada colectivo, pudiendo conocer cuáles son los temas transversales que cruzan a la mayoría de ellos y, por

lo tanto, las demandas a las que se les presupone mayor implicación y movilización ciudadana. Las alianzas con estos movimientos sociales cumplen con dos funciones principales. Por un lado, las ONGD pueden adquirir información muy valiosa sobre la pertinencia de sus actuaciones basándose en la relación de éstas con las demandas procedentes de las organizaciones civiles. De manera complementaria, este tipo de alianzas también fortalece el entramado de la CID por medio de la incorporación de estos nuevos actores, que aumentan tanto la capacidad de alcance como la de movilización social de las ONGD, ayudándolas a llegar a espacios y extractos sociales de los que antes estaban más alejadas. Son los movimientos sociales en general, y el feminismo en particular, entendidos como agentes de implicación ciudadana, los que pueden aportar a la CID y a las ONGD un correlato más realista con la sociedad civil y un carácter más político a sus acciones, de manera que se tejan redes solidarias en el Norte entre los diferentes actores que trabajan por la eliminación de las desigualdades en el mundo.²¹ Esta relación entre ONGD y movimientos sociales debe ser bidireccional, ya que no solo es la CID la que se puede beneficiar de estas alianzas emancipadoras sino las ONGD también deben centrar sus esfuerzos en fortalecer a los movimientos sociales. Como se expone en el “Manifiesto por una agenda alternativa de solidaridad” firmado por más de cien ONGD y asociaciones españolas en 2014, “si la agenda, la estrategia y la cultura organizativa de estos [movimientos sociales] es reforzada, podremos avanzar en términos de democracia, de movilización social, de debate político y de legitimidad popular”.²² Estas alianzas, entendidas en sentido amplio, como la construcción de un tejido social emancipador, son una de las formas de acción colectiva para legitimar una agenda alternativa de CID.

En segundo lugar, otra de las estrategias transformadoras es la educación para el desarrollo. Esta ha sido descrita por la CONGDE (coordinadora de ONG para el desarrollo en España) como “una estrategia de cooperación imprescindible”, definida como:

Un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad, y

²¹ Para profundizar en la necesidad de las alianzas con los movimientos sociales véase: Gonzalo Fernández, Silvia Piris y Pedro Ramiro. 2013. *Cooperación internacional y Movimientos sociales emancipadores: bases para un encuentro necesario*. Bilbao: Hegoa.

²² Se puede consultar el “Manifiesto por una agenda alternativa de solidaridad” en: <https://mmssycooperacioncritica.wordpress.com/manifiesto-2/>

participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales (CONGDE 2005, 6)

La AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), a través del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, también pone de manifiesto que la educación para el desarrollo es un proceso clave para la CID (MAEC 2012). Es importante que desde el gobierno y los organismos institucionales se destaque la importancia de esta estrategia, otorgándole un estatus de obligatoriedad e introduciendo en el debate la importancia de producir cambios en el Norte y no solo trabajar en los Sures. Pero por medio de esta institucionalización de la educación para el desarrollo vuelve a ocurrir lo mismo que con el resto de planteamientos transformadores que fueron engullidos por el macroorganismo de la CID: se despolitiza, convirtiéndose en un requisito más a cumplir por las ONGD. Como ya se ha puesto de manifiesto con la perspectiva de género, con la educación para el desarrollo lo que ocurre es que entra a formar parte de los discursos y documentos oficiales de las ONGD, pero eso no asegura que su práctica se desarrolle con la fuerza y la eficacia requerida para alcanzar cambios significativos. Como expresa M^a Luz Ortega (2005-2006), esta práctica desemboca en materiales formativos, conferencias, exposiciones, o campañas de sensibilización que son creados sin un análisis previo de la necesidad de los mismos. De esta manera, la mayoría de las veces se termina sensibilizando a un pequeño porcentaje de población que precisamente ya está sensibilizada, omitiendo a la mayoría de la población civil que no se interesaría, por ejemplo, en acudir a un ciclo de conferencias sobre la brecha Norte-Sur. Por lo tanto, uno de los retos que tiene que afrontar la educación para el desarrollo es la pertinencia y el alcance de sus acciones.

Otro de los retos es la relación con los medios y formatos de comunicación, ya que se debe hacer un esfuerzo consciente por no incurrir en la violencia epistémica y el colonialismo discursivo por medio de la promoción de sus actuaciones. A este respecto, Manuela Mesa (2010, 10) destaca que se deben “descodificar las imágenes y mensajes distorsionados sobre el Sur [a la vez que generar] nuevos discursos que sean un factor de cohesión de los movimientos sociales y [promuevan] valores de justicia, solidaridad, y de compromiso”. De esta manera, la educación para el desarrollo no solo va promover el cambio del imaginario colectivo, sino que es una fuente de posibilidades para el establecimiento de alianzas basadas en una solidaridad política. Las ONGD deben prestar una atención renovada a las potencialidades de la educación para el desarrollo ya que es uno de los pilares centrales de la

posible estrategia transformadora de la CID. Para que esto ocurra se deben dedicar los recursos necesarios a las actuaciones en esta línea para elaborar materiales y propuestas que tengan en cuenta las críticas de los Sures, al mismo tiempo que se aprovechen los beneficios de las alianzas con los movimientos sociales, de manera que se pueda llegar a un público general y diverso por medio de unos mensajes claros, políticos y descolonizados.

En tercer lugar, la incidencia política se considera otro de los puntos fundamentales para la descolonización de la CID. Ésta se entiende como la presión política o *lobbying* que, como explica Manuela Mesa (1995, 45), se refiere a cómo las “ONGs de países económicamente más fuertes han desarrollado estrategias de influencia sobre sus gobiernos para lograr no solo que aumente la ayuda al desarrollo, sino para que se oriente en direcciones correctas”. Uno de los problemas detectados de la incidencia política es en relación a quién decide cuál es la dirección correcta. Como argumenta Mesa (2007, 9), las campañas de lobby suelen ser dirigidas y coordinadas desde las “macro-ONGD”, mientras que las micro-ONGD se encargan de dar los apoyos necesarios y promover las convocatorias a actos públicos entre mayor número de agentes civiles. Es necesario que las actividades de presión política se den de manera horizontal, creando alianzas entre las distintas micro-ONGD, los movimientos sociales y la ciudadanía para no recaer en modelos y relaciones de poder. Como critica Gloria Angulo (2007, 28), actualmente estas relaciones suelen darse entre las élites, por un lado los responsables políticos y por el otro el lobby de cooperación, reduciendo a la ciudadanía a “un papel de mero espectador, ocasionalmente convocado a movilizarse a favor de uno de los dos contendientes”. La incidencia política, aparte de ser un fin en sí misma, también debe tener en cuenta el objetivo de ir introduciendo en esta práctica a la mayoría de la población española, para que se cree una masa crítica ciudadana que pueda elevar sus reivindicaciones a nivel nacional e institucional. De una manera conservadora, se ha venido entendiendo la incidencia política de modo que se ejerza presión ciudadana solo sobre las políticas que afectan al área de la cooperación al desarrollo, pero hay que entenderla de una manera más amplia a través de la comprensión de la interdependencia Norte-Sur, ya que se debe buscar una coherencia entre las políticas de cooperación y el resto de políticas exteriores de nuestro países que puedan tener implicaciones en los Sures. Es el momento de ejercer una presión políticamente incorrecta, que ataque a las bases mismas de los sistemas de opresión; y esto va a pasar primeramente por enfrentar las políticas exteriores y comerciales de nuestro propio gobierno. Para que esto ocurra, las ONGD deben superar la tendencia de declararse apolíticas y el miedo a perder el apoyo ciudadano, ya que esta estrategia no se basa

tanto en si ya existe una parte de población que les vaya a dar soporte o no, sino que se trata de crear y promover colectivos ciudadanos políticos. Por medio de la exposición holística de las problemáticas globales, se busca provocar el descontento, la indignación y por lo tanto la acción. Las ONGD deben erradicar sus posicionamientos pasivos y moverse hacia una postura crítica, reivindicativa y de protesta. Se necesita hacer política para conseguir el apoyo ciudadano y no, como está ocurriendo, esperar a tenerlo para pasar a la acción.

Es importante señalar la relación que existe entre las alianzas con los movimientos sociales, la educación para el desarrollo y la incidencia política. Mesa (1995, 50) advierte que la incidencia política solo podrá ser exitosa si tiene el apoyo de la opinión pública y la ciudadanía. Para poder contar con este soporte es imprescindible que la educación para el desarrollo se dé de una manera eficaz, consiguiendo modificar el imaginario colectivo y transmitir las causas estructurales del mantenimiento de la brecha Norte-Sur. En este entramado, los movimientos sociales funcionan como nexo de unión entre las demandas de las ONGD y las inquietudes de la ciudadanía. La coordinación de estas tres estrategias por parte de las ONGD es de un esfuerzo titánico, ya que como apunta Gloria Angulo (2007, 28) para “generar una ciudadanía informada, crítica y responsable es necesario un esfuerzo . . . que excede, con mucho, a lo que hoy realizan el gobierno, los medios e, incluso, las propias ONGD”. Esta necesidad de desdoblar esfuerzos y centrar el foco de atención en la modificación estructural del Norte en contraposición a las intervenciones en los Sures, contrasta con la cantidad de recursos que las ONGD españolas destinan a esta misión, que no supera el 10% del total (Labaien y Unceta 2015, Ortega 2005-2006). Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio (1997, 39) hace ya veinte años llegaban a una conclusión que sigue estando a la orden del día:

La cooperación con mayúsculas tiene dos estrategias transformadoras: Los proyectos sobre el terreno, y los proyectos de E.D. [educación para el desarrollo]. Hace años que se habla del fracaso de los proyectos productivos, de los peligros de la ayuda alimentaria, de los errores y la fatiga de la cooperación sobre el terreno. Sin embargo, se insiste con tozudez, en dedicarle el 90% de nuestros menguados recursos.

Lo que esta crítica pone de manifiesto es que es urgente un cambio de prioridades, ya que si de verdad se hace un análisis crítico de las relaciones Norte-Sur en el ámbito de la CID prestando atención a las voces de los Sures y a sus reivindicaciones, queda claro que el único camino a seguir en este momento es centrar los esfuerzos en el trabajo en el Norte.

Actualmente, se ha creado un círculo vicioso donde las ONGD cada vez más institucionalizadas, van aumentando su dependencia económica del estado central, de manera que existe un miedo generalizado a no encajar en las subvenciones públicas y a quedarse sin recursos si no se entra a formar parte del macro-entramado de la cooperación. De la misma manera, la tendencia a la despolitización y el autodenominarse a sí mismas como organizaciones apolíticas ha promovido un tipo de “solidaridad indolora” y la falta de implicación de la población civil; esto conlleva que las ONGD tengan miedo de perder el apoyo de los socios privados si se posicionan ideológicamente. Este desasosiego por la posible pérdida de ingresos, en caso de que las ONGD se posicionen ideológicamente o se salgan de la senda marcada por las agendas institucionales, lo que desvela es una mentalidad paternalista hacia los Sures. Esto muestra cómo las ONGD se siguen creyendo indispensables en terreno, se siguen leyendo como “salvadoras”, cuando en verdad las prácticas no están tan orientadas a solventar las necesidades de los Sures como a encajar en las demandas de los donantes. Es momento de que la CID se sacuda por completo el rancio imaginario colonizador, que deje de representar y que empiece a escuchar las demandas elevadas desde las voces críticas de los Sures que claman, por un lado, que se les devuelva la independencia y se les entienda como espacios de resistencia y, por el otro, que desde el Norte tomemos conciencia de nuestros privilegios y que trabajemos por dismantelarlos, produciendo un cambio estructural desde nuestra propia geolocalización.

CONCLUSIONES

El epígrafe que marcó el punto de salida de este trabajo adelantaba, por medio de unas duras críticas, cuál iba a ser el debate en el que se profundizaría. Estas críticas provienen de una de las voces de los Sures, que, entre muchas otras, llevan años clamando por ser escuchadas por la ciudadanía del Norte y por el sistema de cooperación internacional. Un sistema criticado por etnocéntrico, patriarcal, paternalista, capitalista, colonial y al servicio de las macro-instituciones internacionales del desarrollo, perpetuadoras de la supremacía del Norte sobre los Sures. A raíz de estas críticas, este trabajo ha hecho un recorrido por las diferentes interpretaciones del concepto “desarrollo”, analizando hasta qué punto las reclamas acometidas por las voces de los Sures, en concreto las de las mujeres, eran, y son tenidas en cuenta por el engranaje del desarrollo y, más concretamente, por la CID.

El paradigma del desarrollo está contextualizado por la globalización, el colonialismo y el sistema heteropatriarcal capitalista neoliberal que rige la mayoría del mundo. Por medio de este trabajo, ha quedado claro que, sobre todo en los primeros estadios definidos por la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, la promoción del desarrollo marcada por programas como los PAE, obligaron a los países de los Sures a inscribirse en el sistema capitalista neoliberal como método o receta para alcanzar el desarrollo deseado. Una estrategia neocolonial que se estableció desde los intereses de los países del Norte y, que obviamente, solo los beneficiaba a ellos. Fue durante las últimas décadas del siglo pasado cuando se dio un giro al paradigma del desarrollo debido a la incorporación del enfoque GED, el enfoque de las Capacidades Humanas y el enfoque de los Derechos Humanos, desembocando en el modelo imperante en la actualidad, el “Desarrollo Humano Sostenible” que transversaliza tanto el género como el medioambiente.

Este nuevo panorama pintaba esperanzador, pero lo que empezó por medio de las reivindicaciones de los movimientos sociales, de mujeres y feministas, se absorbió finalmente por las instituciones, convirtiéndose en políticas de corte neoliberal con poco potencial transformador y que no cuestionan las estructuras de poder en las que se sustentan los sistemas de opresión. Esta institucionalización de los discursos depara un tipo de desarrollo de “arriba-abajo”, que viene impuesto y marcado desde las agencias internacionales, y aunque vaya introduciendo ciertas críticas hechas desde lo local, se contraponen a unos de los principios principales del mismo: entender a la población de los Sures como agentes activos y

claves de su propio desarrollo. El concepto de postdesarrollo postula, precisamente, a favor de esta necesidad de alejarse de las instituciones y de reinventar y resignificar los movimientos y luchas sociales. Aboga por un desarrollo deconstruido desde los Sures, un paradigma de “abajo-arriba”, lo cual es altamente interesante y necesario para la descolonización de la CID.

Tanto el feminismo como las voces de los Sures han sido claves para la transformación del paradigma del desarrollo y por lo tanto para la modificación de las prácticas de la CID. Por esto mismo el análisis de los feminismos postcoloniales es imprescindible para poder repensar la CID española desde una postura crítica que no recaiga en posicionamientos paternalistas, androcentristas o etnocentristas. Desde el análisis realizado en el segundo capítulo se han extraído ocho conceptos clave para la descolonización de la CID, estos son: la construcción de lo “Otro”; la creación de la categoría “mujeres del tercer mundo”; la violencia epistémica y el colonialismo discursivo; el entendimiento de los Sures como espacios de resistencia; la deconstrucción de las identidades y de la categoría mujer; el análisis ascendente del privilegio; la interdependencia Norte-Sur; y la solidaridad entendida como proyecto político.

Todos estos conceptos ponen de manifiesto cómo el Norte, en posición de supremacía, ejerce un poder neocolonial por medio del cual se reduce a los Sures a la otredad, victimizándolos y negándoles su capacidad de agencia. Al mismo tiempo, desde el Norte se omiten los privilegios adquiridos de esta situación, dificultando la comprensión del porqué del mantenimiento de la brecha Norte-Sur. La CID no puede ser transformadora si no tiene en cuenta la potencialidad de las voces de los Sures. Esta reside en la diversidad y heterogeneidad de sus representaciones, creando contra-narrativas desde los márgenes, entendidos como espacios de resistencia, a los discursos y poderes hegemónicos que perpetúan las desigualdades y la brecha Norte-Sur. Se necesita un proyecto de cooperación anti-capitalista y anti-imperialista que comprenda la interdependencia Norte-Sur y que apueste por una solidaridad política y emancipadora que cuestione los privilegios y los sistemas que los perpetúan.

En el contexto español, las críticas nacidas del postdesarrollo y de los feminismos postcoloniales no están circunscritas a los debates en torno a la CID y sus prácticas. Si bien es cierto que sí se habla sobre género y sobre desarrollo, estas dos nociones han sido

institucionalizadas y despolitizadas, de manera que han sido despojadas de su capacidad de subversión. Esto se debe a que se las ha separado de su correlato ideológico, el feminismo y el postcolonialismo, que son dos términos con alto contenido político que interpelan directamente a las estructuras del poder, evocando un cambio profundo de paradigma. De esta manera una de las principales críticas que se le puede hacer a la CID es la despolitización de las ONGD en relación a una carencia de lucha ideológica, que se traduce en una falta de coherencia entre las causas por las que luchan y sus discursos, lo que desemboca en unas prácticas que pueden ser descritas como parciales, superficiales o incompletas ya que no atacan la raíz misma de los sistemas de opresión.

Las conclusiones obtenidas por medio del análisis de las prácticas de las ONGD españolas se pueden estructurar en cuatro partes. La primera hace referencia a las ONGD como creadoras y transmisoras del imaginario colectivo sobre los Sures en España. Desde esta perspectiva se observan dos tendencias entrelazadas. Por un lado, se nos muestran las “penurias” de los Sures victimizándolos, homogeneizándolos y, por lo tanto, negándoles su capacidad de agencia, convirtiendo a su ciudadanía en la “Otra”, lo que promueve una solidaridad caritativa y asistencialista. Por el otro lado, se representan las “bondades” de los proyectos realizados en terreno y cómo por medio de estos se ha conseguido “empoderar” a las personas usuarias de dichos programas. De esta manera, se refuerza la idea del Norte como salvador, ya que los Sures necesitan de nuestra intervención para conseguir mejoras. Dentro de estas tendencias comunicativas, las mujeres de los Sures son las peor paradas, ya que son sus imágenes las que más se utilizan, por lo que las ONGD nos hablan de las “otras” de las “mujeres del tercer mundo”, perpetuando los estereotipos de género por medio de la violencia epistémica y el colonialismo discursivo. Las recomendaciones hechas en este punto se basan en que las ONGD deben de tomar conciencia de la repercusión de sus prácticas en la construcción del imaginario colectivo español sobre los Sures, deben dejar de “representar”, de “hablar por”, para crear mensajes contra-hegemónicos que despierten el pensamiento crítico de la ciudadanía.

En segundo lugar se analizaron las ONGD como embajadoras del desarrollo y de la igualdad de género a través de sus proyectos en terreno, extrayendo varias conclusiones. La primera recalca que el avance que se ha producido con la incorporación del enfoque de género en los proyectos en terreno no ha ayudado a cambiar las estructuras de poder que mantienen las brechas tanto de género como Norte-Sur, por lo que la CID no está

consiguiendo los objetivos marcados para la promoción de un modelo de desarrollo humano sostenible con perspectiva de género. En segundo lugar, es necesario destacar el fenómeno de la “ONGización” de los Sures, por medio del cual las luchas y movimientos sociales, como el feminista, se van despolitizando, perdiendo su capacidad transformadora y su carácter radical a medida que se van institucionalizando dentro del engranaje de la cooperación internacional. Si a este fenómeno se le añade la tendencia de las ONGD españolas de declararse apolíticas, se aprecia cómo muchos de los proyectos que se llevan a cabo en terreno, lejos de apoyar la construcción y mantenimiento de los espacios de resistencia, lo que hacen es despolitizarlos, cayendo de nuevo en lógicas etnocentristas capitalistas características de la visión occidental. Esto se debe a que las ONGD se alejan de la reivindicaciones sociales y ciudadanas, profesionalizándose cada vez más dentro del marco institucional del desarrollo, caracterizado por un enfoque de arriba-abajo que se contrapone a “la lectura ascendente de la escala de privilegios”, desaprovechando los discursos y prácticas contra-hegemónicas de los Sures. Las recomendaciones hechas en este punto se refieren a la necesidad que tienen las ONGD de crear alianzas sólidas con los movimientos sociales y los activismos de los Sures, prestando especial atención a los feminismos postcoloniales, pero para ello han de volverse a posicionar ideológicamente y adquirir un discurso político claro.

En tercer lugar, se ha analizado el escaso trabajo que realizan las ONGD españolas en el Norte, para poner de manifiesto la necesidad que tiene la CID de superar la antigua lógica Norte-Sur de relaciones unidireccionales para pasar a entenderlas como interdependientes. La poca importancia que se le da al codesarrollo, y la falta de actuaciones concretas de las ONGD en búsqueda de una coherencia entre las políticas de cooperación internacional y el resto de políticas exteriores, ponen de manifiesto que aún no se ha superado la lógica unidireccional de las relaciones Norte-Sur. Las ONGD españolas invierten menos del 10% de sus recursos en el trabajo realizado en nuestro país, lo que delata que aún no se ha hecho el necesario análisis crítico de nuestros privilegios y nuestra responsabilidad en la perpetuación de las desigualdades y de la brecha Norte-Sur.

Por último, se ha analizado a las ONGD como promotoras de la solidaridad en el Norte. En primer lugar, se ha destacado la dificultad que encuentran las ONGD españolas para la creación de alianzas solidarias con los movimientos feministas y otros colectivos, tanto en nuestro país como en los Sures. Esta dificultad viene dada por la escasa gestión de las “diferencias”, lo que demuestra una falta de voluntad para enfrentar los difíciles diálogos

y negociaciones que se necesitan para ello. En segundo lugar, se ha puesto de manifiesto que las ONGD españolas siguen estancadas en promocionar un tipo de solidaridad que prioriza la consecución de fondos y de recursos, manteniéndose en un modelo filantrópico de movimiento de capital que se basa en un posicionamiento asistencial y paternalista hacia los Sures. Por lo tanto, es necesario que las ONGD españolas abandonen esta postura en pos de una solidaridad entendida como proyecto político, que despierte el pensamiento crítico de la población y les lleve a asumir la obligatoriedad de la responsabilidad de trabajar por una justicia social internacional.

En relación a este análisis, se han extraído varias claves para la descolonización de la CID por medio de la transformación de las prácticas de las ONGD, que se pueden resumir como: la necesidad de un cambio estructural de las actuaciones de estas organizaciones que eviten caer en tendencias neocoloniales como la subalternización y homogeneización de los Sures, la violencia epistemológica o el colonialismo discursivo; la necesidad de entender los Sures como espacios de resistencia que no necesitan de nuestras intervenciones desarrollistas sino de nuestras alianzas políticas; y centrar el foco de atención en la modificación del Norte más que en los intentos por cambiar los Sures. Para la consecución de estos objetivos se han propuesto tres estrategias básicas con un alto potencial transformador: las alianzas con los movimientos sociales, la educación para el desarrollo y la incidencia política. Estas estrategias aunque ya presentes tanto en las prácticas desarrolladas en el Norte de las ONGD, como en los programas oficiales de la CID española no están recibiendo la atención ni los recursos que se merecen, puesto que son el primer paso fundamental para que se pueda empezar a vislumbrar una CID descolonizada, politizada y transformadora.

Para finalizar, es necesario destacar que este análisis hace referencia a las tendencias actuales de la CID española y por lo tanto no busca generalizar ni todas las prácticas ni a todas las ONGD, por lo que hay que dejar claro que en nuestro país también existen organizaciones e iniciativas transformadoras. Una de las limitaciones de este trabajo es, precisamente, que puede ser tachado de generalista, pero lo que se buscaba era poner de manifiesto la necesidad de un análisis holístico y politizado desde los feminismos postcoloniales que, por el momento, han tenido poca repercusión en los estudios desarrollados en nuestra península. Lo novedoso de este trabajo son, precisamente, los ejes de análisis extraídos desde los feminismos postcoloniales, que permiten hacer una valoración de la cooperación internacional y de cualquiera de sus actores desde un punto de vista de las

voces de los Sures. Esto abre la posibilidad a líneas de investigación más concretas. Por ejemplo, sería muy interesante aplicar este tipo de análisis de una manera específica a la crisis de refugiados actual en Europa, por medio de la selección de una muestra de ONGD españolas que trabajen en este terreno para ver cómo se está afrontando y, por lo tanto, qué es lo que se podría modificar para potenciar los resultados buscados. De la misma manera, se podría profundizar en este debate proponiendo grupos de discusión, creados tanto por profesionales del Norte como profesionales de las contrapartes de los Sures, para analizar cuál es el entendimiento práctico de las críticas nacidas de los feminismos postcoloniales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abu-Lughod, Lila. 2002. "Do Muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others". *American Anthropologist* 104(3): 783-90.
- Adriansen, Brigitte. 1999. "'Postcolonialismo postmoderno' en América Latina: la posibilidad de una crítica radicalmente 'heterogénea'". *Romanesque* 2: 56-63.
- Ajamil, Menchu. 1994. "Cooperación internacional, género y desarrollo". *Revista Iberoamericana de Educación* 6: 103-19.
- Amoroso, Bruno. 2007. "Globalization and Poverty: Winners and Losers". *Development* 50 (2): 12-19.
- Angulo, Gloria. 2007. *Opinión pública, participación ciudadana y política de cooperación en España*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Anzaldúa, Gloria. 2007/1987. *Borderlands. La Frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Arguibay, Miguel, Gema Celorio y Juanjo Celorio. 1997. "Educación para el desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación". *Cuadernos de trabajo Hegoa* 19: 1-42.
- Arreaza, Catalina y Arlene B. Thickner. 2002. "Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in)expertos". *Colombia Internacional* 54: 14-98.
- Ayllon, Bruno. 2007. "La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales". *Carta Internacional* 2 (2): 32-47.
- Ballesteros, Carlos, Cecilia Carballo y Juana Bengoa. 2004. "El ámbito ético de las entidades no lucrativas y de las empresas en el contexto de sus relaciones con los países más pobres". En *La palabra empeñada: los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza: segundo informe anual de la Plataforma 2015 y Más*. Los libros de la Catarata. 196-76.
- Benería, Lourdes, Günseli Berik, Maria S. Floro. 2016. "Gender and Development: A Historical Overview". En *Gender, Development, and Globalisation*. New York: Routledge.
- Boserup, Ester. 2007/1970. *Woman's Role in Economic Development*. New York: Earthscan.

- Brah, Avtar. 2004/1992. "Diferencia, diversidad y diferenciación". En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños. 107-36.
- Braidotti, Rossi. 2010. "Género, identidad y multiculturalismo en Europa". En *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas*. Ed. Patricia Bastida y Carla Rodríguez. Coord. Isabel Carrera. España: Anthropos. 89-132.
- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York, London: Routledge.
- . 2001. "Fundamentos contingentes: feminismo y la cuestión del 'postmodernismo'". *Revista de estudios de género La ventana* 2(13): 7-41.
- Carrera Suárez, Isabel. 2005. "Feminismo y postcolonialismo: estrategias de subversión". En *Escribir en femenino*. Ed. Suárez Briones, B. et al. Barcelona: Icaria. 73-84.
- Castro-Gómez, Santiago y Eduardo Mendieta. 1998. *Teorías sin disciplina: latinoamericanismo, postcolonialidad y globalización en debate*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Cooperación Española. 2016. "Actores de la cooperación española". Consultada en 27 de mayo de 2016. <http://www.cooperacionspanola.es/es/actores-cooperacion-espanola-al-desarrollo>
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. 2005. *Educación para el desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. España: CONGDE.
- Crenshaw, Kimberly. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-99.
- Del Río, Amaia y Sandra Dema, coord. 2013. *Voces y saberes feministas. Hacia una agenda de cooperación emancipadora*. Bilbao: Hegoa.
- Del Río, Amaia, Sandra Dema e Itziar Gandarias. 2014. *Desde abajo: alianzas para una cooperación feminista*. Bilbao: Hegoa.
- Déniz, Patricia. 2005. "¿Tienen las ONGD españolas un papel en la agenda 2015?" En *Alianzas contra la pobreza: la acción de las ONGD para alcanzar los objetivos del milenio: tercer informe anual de la plataforma 2015 y más*. Los libros de la Catarata. 77-112.

- Dubois, Alfonso. 2002. "Un concepto de desarrollo para el siglo XXI". *Revista Asuntos Económicos y Administrativos* 8: 1-11.
- Escobar, Arturo. 2005. "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social". En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Coord. Daniel Mato. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 17-31.
- . 2012. "Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso". *Revista de Antropología Social* 21: 23-62.
- España. Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1998/07/08/pdfs/A22755-22765.pdf>
- Espinosa, Julia. 2014. "La igualdad de género en la cooperación española y en la iniciativa Marca España. Abordaje e inconsistencias en tiempos de crisis". *Investigaciones Feministas* 5: 259-88.
- Falquet, Jules. 2003. "Mujeres, feminismos y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales". *Desacatos* 11: 13-35.
- Ferguson, Ann. 2013. "Iris Marion Young. Responsabilidad social y solidaridad". *Quaderns de Filosofia* 51: 111-34.
- Fernández, Gonzalo. 2015. *Cooperación vasca y movimientos sociales. Manual de implementación de la agenda alternativa de solidaridad internacionalista*. Bilbao: Hegoa.
- Fueyo, Aquilina. 2002. *De exóticos paraísos y miserias diversas. Publicidad y (re)construcción del imaginario colectivo sobre el Sur*. Barcelona: Icaria.
- . 2006-2007. "El imaginario colectivo sobre el sur, la solidaridad y la cooperación". *TANQUE Revista Pedagógica* 20: 27-38.
- George, Susan. 2007. "Down the Great Financial Drain: How Debt and the Washington Consensus Destroy Development and Create Poverty". *Development* 50 (2): 4-11.
- Gómez-Galán, Manuel. 2009. "La cooperación al desarrollo ante el futuro: ¿hacia dónde nos dirigimos?" En *La gestión de la cooperación al desarrollo. Instrumentos, técnicas y herramientas*. Coords. Manuel Gómez-Galán y Luis Cámara. Madrid: CIDEAL. 19-45.

- González, Marta Isabel. 2010. “Comunicación para la Solidaridad: las ONG y el papel de la comunicación social y periodística en la sensibilización de la opinión pública y el desarrollo”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Harcourt, Wendy. 2011. *Desarrollo y políticas corporales. Debates críticos en género y desarrollo*. Barcelona: Bellaterra.
- HEGOA. 2005-2006. “Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo”. Consultada el 27 de mayo de 2016. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>
- Hernández, Rosalva. A. 2011. “Feminismos postcoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo. En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. 75-113.
- Hettne, Björn. 1995. *Development Theory and the Three Worlds: Towards an International Political Economy of Development*. Harlow: Halsted Press.
- Hill Collins, Patricia. 2002. *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York, London: Routledge.
- hooks, bell. 1986. “Sisterhood: Political Solidarity between Women”. *Feminist Review* 23: 125-38.
- Peris, Pau Salvador I. 2004. “Comunicación e imagen en las ONG”. En *Jornades de Foment de la Investigació*. Universitat Jaume I.
- Jiménez, Libertad. 2014. “El uso transversal en la perspectiva de género en proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo con aportaciones de técnicos/as y protagonistas locales (en Ecuador, Mozambique y Senegal)”. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura.
- Labaien, Irati y Koldo Unceta. 2015. “Significado y alcance de la cooperación descentralizada. Un análisis del valor añadido y de la aportación específica de las CC.AA. del estado español”. *Cuadernos de trabajo Hegoa* 66: 1-61.
- “Laura Bush on Women’s Rights in Afghanistan”. 2014. YouTube, 3’19”. Registrado por C-SPAN, 30 de enero de 2014. https://www.youtube.com/watch?v=A_40s4ENOQ4
- Lerussi, Romina. 2010. “¿Cómo pensar hoy una política feminista en plural desde los aportes de Chandra T. Mohanty?”. *Sapere Aude* 1 (2): 35-45.
- Lugones, María. 2008. “Colonialidad y Género”. *Tábula Rasa* 9:75-111.

- Massey, Doreen. 2012. "Espacio, tiempo y responsabilidad política en una era de desigualdad global". En *Doreen Massey: un sentido global de lugar*. Eds. Abel, Albert y Nuria Benach. Barcelona: Icaria. 197-214.
- Mesa, Manuela. 1995. "Otras formas de cooperar: presión política y educación". *Papeles* 55: 45-54.
- . 2007. *Incidencia social y presión política: estrategias y herramientas para la ONGD*. Madrid: Ceipaz.
- . 2010. "Comunicación y educación para el desarrollo: una apuesta por la ciudadanía global". En *Comunicando para la solidaridad y la cooperación*. Ed. Teresa Burgui y Javier Erro. Pamplona: Foro Comunicación, Educación y Ciudadanía. 1-19.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. 2012. *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*. Madrid: Autoría.
- Mohanty, Chandra T. 2011/1984. "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales". En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. 117-63.
- . 2011/2003. "De vuelta 'bajo los ojos de Occidente': la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas". En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. 407-64.
- . 2003. *Feminism without Borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. New Delhi: Duke University Press.
- Moser, Caroline. 1991. "Las mujeres en la planificación del desarrollo. Necesidades prácticas y estratégicas de género". En *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*. Bilbao: Hegoa. 11-40.
- Nash, Mary. 2001. "Diversidad, multiculturalismo e identidades: perspectivas de género". En *Multiculturalismo y género: perspectivas interdisciplinarias*. Eds. Mary Nash y Diana Marre. Barcelona: Bellaterra. 21-47.
- Nussbaum, Martha C. 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Heder.
- ONU. 1945. *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: ONU
- ONU Mujeres. 2014. *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*. México: Autoría

- . 2016a. “Acerca de ONU Mujeres”. Consultada el 1 de junio de 2016. <http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>
- . 2016b. Consultada el 27 de mayo de 2016. <http://www.unwomen.org/es/search-results?keywords=feminismo>
- Ortega, M^a Luz. 2005-2006. “La educación para el desarrollo: un medio para la legitimidad en un sector fragmentado”. *CIDOB d’Afers Internacionals* 72: 97-113.
- . 2015. “Las ONGD: ¿Socios o instrumentos de las administraciones públicas?”. En *La palabra empeñada: los objetivos 2015 y la lucha contra la pobreza: segundo informe anual de la Plataforma 2015 y Más*. 155-60.
- Pajarín, Marta. 2015. “Género y desarrollo: ¿Es la agenda post-2015 una oportunidad en el avance hacia la igualdad de género como objetivo de desarrollo?” *Relaciones internacionales* 28: 61-80.
- Potter, Robert, Tony Binns, Jennifer Elliot y David Smith. 2008. *Geographies of Development: An Introduction to Development Studies*. Essex: Pearson Education.
- Quijano, Anibal. 2000. “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”. *Journal of World Systems Research* 11(2): 285-327.
- Rendón, Jaime A. 2007. “El Desarrollo Humano Sostenible: ¿un concepto para las transformaciones?” *Revista Equidad y Desarrollo* 7: 111-29.
- Rendón, Teresa. 2003. “Género, Desarrollo y Cooperación al Desarrollo”. *EAWP: Economical Analysis Working Papers* 2 (4): 1. Consultada el 1 de junio de 2016. <http://www.unagaliciamoderna.com/eawp/eawp.asp?qsa=ES&qsb=1&qsc=9&qsd=21>
- Reyes, Giovanni. 2001. “Principales teorías sobre el desarrollo económico y social”. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* 2: 125-42.
- Rich, Adrienne. 2003. “Notes Toward a Politics of Location”. En *Feminist Postcolonial Theory: A Reader*. Ed. Reina Lewis and Sara Mills. New York, London: Routledge.
- Rodríguez, Rafael. 2015. “De los márgenes al centro: Una aplicación del feminismo postcolonial a los derechos humanos”. *Athenea Digital* 15(2): 81-110.
- Romero, Luz. 2007. “La deriva de la cooperación descentralizada española”. *Esbozos: Revista de Filosofía y Ayuda al Desarrollo* 2: 22-31.

- Ruiz-Giménez, Mercedes. 2016. “Objetivos de desarrollo sostenible. Una agenda transformadora”. *Crítica* 1004: 14-21.
- Ruiz-Granados, Pilar L. 2002. “La educación de las mujeres y las niñas en los procesos de desarrollo: una visión del enfoque de género en la política de cooperación española”. En *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública* 8 (11): 1. Disponible en:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044520.pdf>
- Said, Edward. 1984. “Permission to Narrate”. *Journal of Palestine Studies* 13(3): 27-48.
- Saiz, Vanesa. 2006. “El lugar del género en la publicidad de las ONGD”. En *Ponencias y comunicaciones*. Universidad Complutense. 475-99.
- Soria, M^a del Mar. 2011. “La interacción de los públicos en las ONG 2.0: El estado actual de la comunicación social”. *Revista Internacional de Relaciones Públicas* 2 (1): 175-95.
- Sparr, Pamela, ed. 1994. *Mortgaging Women's Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. London: Zed Books.
- Spivak, Gayatri C. 1998/1988. “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” *Orbis Tertius* 3(6): 1-44.
- . 2010. “¿Por qué los estudios de las mujeres?”. En *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas*. Ed. Patricia Bastida y Carla Rodríguez. Coord. Isabel Carrera. España: Anthropos. 15-40.
- . 2011. *Crítica de la razón postcolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Alcal.
- Stanford, Susan. 1996. “Beyond Gynocriticism and Gynesis: The Geographics of Identity and the Future of Feminist Criticism”. *Tulsa Studies in Women's Literature* 15 (1): 13-40.
- . 2001. “Locational Feminism: Gender, Cultural Geographies, and Geopolitical Literacy”. En *Feminist Locations: Global and Local, Theory and Practice*. Ed. Marianne Dekoven. London: Rutgers University Press.
- Suárez, Liliana. 2011. “Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales”. En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. 31-73.
- Suárez, Liliana y Rosalva A. Hernández, eds. 2011. *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Tirado, Genara P. 2009. "Violencia epistémica y descolonización del conocimiento". *Sociocriticism*, 24(1): 173-201.
- Tripp, Aili M. 2011/2002. "La política de los derechos de las mujeres y la diversidad cultural en Uganda". En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. 285-330.
- UN Economic and Social Council. 1997. "Gender Mainstreaming: Strategy for Promoting Gender Equality". Consultada el 31 de mayo de 2016. <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf>
- Varela, Félix y Manuel Varela. 2003. "La presencia de España en las instituciones económicas internacionales". *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía* 811: 81-95.
- Viadero, María y Tamara de Gracia. 2011. "La alianza entre el movimiento feminista y la solidaridad internacional como estrategia de lucha por la equidad de género: un análisis crítico de los procesos de cooperación actuales". Consultada el 27 de mayo de 2016. <http://www.mugarikgabe.org/wp-content/uploads/2015/05/La-alianza-entre-la-solidaridad-internacional-y-el-movimiento-feminista.pdf>
- Weiss, Martin A. 2014. "International Monetary Fund: Background and Issues for Congress". *FAS (Federation of American Scientist)*. January 13, 2016. <https://www.fas.org/sgp/crs/misc/R42019.pdf>
- Young, Iris M. 2004. "Responsibility and Global Labor Justice". *Journal of Political Philosophy* 12 (4): 365-88.
- Yuval-Davis, Nira. 2010. "Etnicidad, relaciones de género y multiculturalismo". En *Nación, diversidad y género. Perspectivas críticas*. Ed. Patricia Bastida y Carla Rodríguez. Coord. Isabel Carrera. España: Anthropos. 64-86.
- Zabala, Begoña. 2012. "Un asunto pendiente en la Ayuda al Desarrollo: Construcción del sujeto femenino plural". En *Miradas críticas para una cooperación comprometida con las luchas feministas*. Bilbao: Hegoa. 159-85.